

# DOCUMENTO DE LICITACIÓN



## SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN 007-2019-SDN

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL ÁREA DE  
QUIRÓFANO Y RADIOLOGÍA E IMAGEN DEL HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL Y REGIONAL DEL NORTE”**

**Fuente de Financiamiento:**

*Fuente 11: Tesoro Nacional*

*Fuente 12: Recursos Propios*

**Tegucigalpa, MDC, 2019**

## ÍNDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	4
IO-01 CONTRATANTE .....	4
IO-01.1 OFERENTES ELEGIBLES .....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	4
IO-04 CONFLICTO DE INTERESES .....	4
OI-05 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....	5
IO-06 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
OI-06.1 OFERTAS TARDIAS .....	6
IO-07 LIMITACIÓN DE OFERTA .....	6
IO-07.1 CONSORCIO .....	6
IO-08 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-08.1 APERTURA DE LAS OFERTAS.....	7
IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	7
IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	7
IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
IO-12 ACLARACIONES.....	10
IO-13 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	10
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	15
IO-15 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	15
IO-16 FIRMA DE CONTRATO.....	16
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN .....	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	91
CC-07 GARANTÍAS .....	91
CC-08 FORMA DE PAGO .....	92
CC-09 MULTAS.....	92

Sección I – Instrucciones a los oferentes

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	94
ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	954
ET-02 ACCESORIOS .....	954
ET-03 SERIES.....	954
ET-04 CATÁLOGOS.....	954

## **GLOSARIO**

**DOCUMENTACIÓN:** Instrucciones a los oferentes, Contratos, Adendum, Órdenes de Compra, Actas, Manuales, Certificaciones, Catálogos y Fotografías.

**DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE PROPUESTA:** Se refiere a la colección de documentos emitidos por El Contratante para impartir instrucciones e informar a los posibles Contratistas sobre los procedimientos de la Solicitud de Propuesta ("SDP"), selección de la Propuesta ganadora y la constitución de El Contrato, así como sobre las condiciones contractuales que rigen la relación entre El Contratante y El Contratista.

**OFERENTE ELEGIBLE:** Persona natural o jurídica, consorcio, empresa que actúe directamente o por medio de representante debidamente autorizado que haya sometido una propuesta para los trabajos proyectados. La palabra proponente tendrá el mismo significado que la palabra oferente en estas especificaciones.

**CONTRATANTE / ÓRGANO O UNIDAD EJECUTORA:** Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Hospital Militar de las Fuerzas Armadas de Honduras, encargada de coordinar y velar por la ejecución del proyecto.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:** Órgano nombrado mediante Acuerdo en apego al artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado para llevar a cabo el procedimiento de recomendación de la contratación.

**R.L.C.E.** Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Son aquellas especificaciones del Equipo Médico incluidas en el Contrato y cualquier modificación o adición realizada o aprobada por el órgano ejecutor.

**CONTRATO:** El acuerdo suscrito entre el Hospital Militar y el Contratista relacionado con la adquisición de bienes o servicios, formaran parte del Contrato: Documentos de Contratación, apéndices, acta de contrato, garantía del contrato, garantía del anticipo, especificaciones, anexos, reportes de calidad, programa de entrega, así como todos los acuerdos complementarios que razonablemente puedan ser requeridos para completar la recepción del suministro a satisfacción de la entidad contratante.

**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los interesados en participar deberán garantizar el mantenimiento del precio y las demás condiciones de la oferta mediante el otorgamiento de una garantía equivalente por lo menos al dos por ciento (2%) de su valor. Comunicada que fuere la adjudicación del contrato, dicha garantía será devuelta a los participantes, con excepción del oferente seleccionado quien previamente deberá suscribir el contrato y rendir la garantía de cumplimiento de contrato.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Quien contrate con la Administración deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato, en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones, equivalente al 15% del valor del contrato y del tipo que se establezca en este Pliego de Condiciones.

**GARANTÍA DE CALIDAD:** Para fines de este documento y de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado, efectuada la recepción final de los suministros y realizada la liquidación del contrato, el Contratista sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad (fianza, garantía bancaria, cheques certificados o bonos del Estado), para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad del equipo médico. Con vigencia por el tiempo previsto en el presente pliego de condiciones. Esta garantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

**GARANTÍA POR ANTICIPO DE FONDOS:** Cuando se pacte un anticipo de fondos al contratista, conforme al artículo 77 del Presupuesto General de Ingresos Y Egresos de la Republica del ejercicio fiscal año 2019, la cuantía del anticipo no será mayor al quince por ciento (15%), debiendo el contratista constituir una garantía equivalente al cien por ciento (100%) de su monto. La vigencia de la garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.

**DÍA CALENDARIO:** Cada día que muestre el calendario. (Art.187 R.L.C.E.).

**ORDEN DE COMPRA:** Deberá contener las condiciones básicas del contrato, incluyendo la descripción completa y detallada del bien o servicio, su precio, su forma de pago y plazo de entrega y cualquier otro dato que se estimare necesario.

**CARTA PROPUESTA:** Para los fines del presente documento la carta propuesta es la declaración de la oferta y representa la formalización de la misma ante el ente contratante. La carta propuesta establece los términos (precio, forma de pago, garantía, etc.) en los cuales el Oferente (sí resulta adjudicado) se compromete a cumplir el contrato. Este documento no es subsanable, sin embargo en el análisis de la oferta de la Comisión de Evaluación deberá dar en todo momento prevalencia al contenido sobre la forma.

**ACTA DE RECEPCIÓN:** Documento emitido por una comisión especial la cual estará conformada por tres (3) miembros designados por la Administración, en esta comisión no podrá participar quienes hubieran intervenido en la adjudicación, pudiendo no obstante, requerirse su asesoramiento. (Art. 225 RLCE).

**DIFERENCIA NO SUSTANCIAL:** Se entiende que una diferencia en la oferta, es cuando las condiciones especiales o técnicas ofrecidas, discrepan de lo solicitado en el Pliego de Condiciones. Sin embargo esta divergencia no limita el alcance y/o funcionamiento del suministro, ni los derechos del Órgano Contratante o las obligaciones del proveedor.

**DIFERENCIA SUSTANCIAL:** Se entiende que una diferencia en la oferta, es cuando las condiciones especiales o técnicas ofrecidas, discrepan de lo solicitado en el Pliego de Condiciones. Sin embargo esta divergencia limita o reduce el alcance y/o funcionamiento del suministro, los derechos del Órgano Contratante o las obligaciones del proveedor.

**ERRORES:** Podrían ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificación del precio, objeto y condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley y 132 RLCE.

**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:** Suscripción de un contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, a menos que el pliego de condiciones dispusiera un plazo mayor.

**EQUIPO:** Es todo el Equipo Médico que el Órgano Contratante solicite, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en este Pliego de Condiciones.

## **SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **IO-01 CONTRATANTE**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, promueve la Licitación Pública Nacional LPN-007-2019-SDN, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL ÁREA DE QUIRÓFANO Y RADIOLOGÍA E IMAGEN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y REGIONAL DEL NORTE”

### **IO-01.1 OFERENTES ELEGIBLES**

Podrán participar en esta licitación todos los oferentes que teniendo plena capacidad de ejercicio, no se hallen comprendidos en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.

### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y el o los licitantes adjudicados.

### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Adquisición de Equipo Médico para el Área de Quirófano y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte.

### **IO-04 CONFLICTO DE INTERESES**

Todos los oferentes que se encuentren en un conflicto de interés serán descalificados por los siguientes motivos:

- a) Cuando tengan el mismo representante legal con otro oferente para los fines de este proceso.
- b) Tener una relación directa, o por medio de terceros que los coloque en una posición ventajosa para obtener acceso a información sobre este proceso o ejercer influencia sobre las decisiones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional.
- c) Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre (2) o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en la que estos hubieren incurrido.
- d) Participar en más de una oferta en este proceso de Licitación Pública Nacional; la participación de un Oferente en más de una oferta resultará en la descalificación de todas las ofertas en las cuales esta parte tiene participación.

Los oferentes tendrán la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que repercute en las capacidades de favorecer los intereses de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional o que razonablemente se perciba que tenga dicho efecto. La omisión de revelar dichas situaciones puede conducir a descalificaciones de dicho proceso.

### **OI-05 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

### **IO-06 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)

Atención Abogada Roxana Velásquez Arias

Ubicada en: Boulevard Suyapa, Florencia Norte, edificio Lesage, primer nivel

El día último de presentación de ofertas y la hora límite de presentación de ofertas será: La indicada en el Aviso de Licitación.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos que comprenden la oferta (separando los sobres 1. económicos de la oferta, 2. comprobación de capacidad legal y 3. comprobación de capacidad técnica) y los marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente deberá presentar dos (2) copias de los documentos que comprenden la oferta y marcar claramente cada ejemplar como “COPIAS”. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente cuando hubieren sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento, lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias. La oferta deberá presentarse foliada (páginas enumeradas consecutivamente).

Se sugiere que los sobres estén rotulados de la siguiente manera:

#### **PARTE CENTRAL**

Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)

Proceso No. LPN-007-2019-SDN

Edificio Lesage, primer piso, Colonia Florencia Norte

Boulevard Suyapa, Tegucigalpa. MDC, Honduras, C.A.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Número de Telfax: (504) 2239-2330

Dirección de correo electrónico: rvelasquez@sedena.gob.hn

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA**

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y e-mail.

**ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA**

Oferta de la Licitación Pública Nacional

No. LPN-007-2019-SDN

Adquisición de Equipo Médico para el área de Quirófano y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte.

**ESQUINA SUPERIOR DERECHA**

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en el Aviso de Licitación.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

### **OI-06.1 OFERTAS TARDIAS**

Las ofertas recibidas después de la hora límite fijada para su presentación no se admitirán. En este caso las ofertas serán devueltas sin abrirlas a los proponentes, todo lo cual se hará constar en el acta de apertura, tal como lo establece el artículo 123 del RLCE.

### **IO-07 LIMITACIÓN DE OFERTA**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, si presentare más de una, no se considerará y será descalificado.

#### **IO-07.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Órgano Contratante por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante o gerente único, con facultades suficientes para ejercitar el derecho y cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

### **IO-08 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de (90) noventa días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere

antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

### **IO-08.1 APERTURA DE LAS OFERTAS**

El Contratante llevara a cabo el acto de Apertura de las Ofertas según lo indicado en el Aviso de Publicación de esta licitación, según lo estipulado en Artículo 122 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### **IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta, de las partidas solicitadas por el Hospital Militar Central y Hospital Militar Regional del Norte.

Se aceptarán solamente las fianzas y las garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados a la orden de la administración contratante y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. En este último caso, la garantía deberá inscribirse en el registro del Banco Central de Honduras.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendarios adicionales a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

### **IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador se dará dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

### **IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### **11.1 Información Legal**

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia autenticada de RTN del oferente.
4. La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes). (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)
5. Constancia de Inscripción vigente de la Oficina Normativa de Contrataciones y

Adquisiciones del Estado (ONCAE).

6. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades (Art. 15 y 16 LCE). (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)
7. Solvencia fiscal vigente del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
8. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
9. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos.
10. Solvencia de INFOP (si aplica).
11. Deberá presentar constancia de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiario).
12. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 3, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

#### 11.2 Información Financiera

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 100% del valor monetario en Lempiras como parámetro del valor de su Oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales o créditos financieros con partes no relacionadas. (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)
2. Copia autenticada del balance general debidamente firmado y sellado del ejercicio fiscal inmediato anterior. (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras o Firma Auditora.) (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE).
3. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
4. Copia autenticada de la Declaración de pago de impuestos de los últimos dos (2) periodos fiscales, al Servicio de la Administración de Rentas (SAR.)

Todos los documentos de información financiera deberán ser extendidos de los últimos dos (2) meses.

### 11.3 Información Técnica

1. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
2. Garantía de fábrica por el tiempo de cobertura que ofrece, la cual deberá estar certificada por el fabricante.
3. Catálogo con imágenes a colores y en español o con su debida traducción, en donde se demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
4. Evidencia con copia de dos (2) contratos y/o Órdenes de Compra de que el Oferente ha vendido bienes similares a los ofertados durante los últimos cinco (5) años indicando su carácter público o privado.
5. Evidencia de contar con Autorización del fabricante (Vigente).
6. Presentar copia de Certificado de Origen de cada ítem Ofertado.
7. Certificado de inscripción de calidad del fabricante.
8. Descripción de cada ítem con sus respectivas medidas.

Deberá de cumplir con toda la documentación técnica anteriormente requerida, de lo contrario la oferta no será considerada, excepto en los casos que dicha documentación sea subsanable.

### 11.4 Información Económica

Propuesta de Oferta, de la forma en que se muestra en el ejemplo siguiente:

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
1	Torre multipropósito de laparoscopia	1	2 Monitores de procesador de cámara					
			1 Módulo de enlace estándar...					

---

**Firma y sello del Representante Legal**

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
2	Mesa Quirúrgica Electro-Hidráulica	1						

---

**Firma y sello del Representante Legal**

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

1. Cada oferente deberá presentar una oferta por partida reflejando el precio total.
2. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.
3. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el lugar y fechas especificados en estas bases.
4. El ofrecimiento de cualquier descuento presentado en la oferta deberá de estar incluido en el precio por partida ofertada y no por adjudicación total; en dicho caso la oferta se considerara con base al precio total por partida presentado.

### IO-12 ACLARACIONES

1. El período para recibir aclaraciones será de (5) cinco días calendario posteriores, contados a partir de la última publicación del aviso de licitación.
2. No se recibirán aclaraciones (15) quince días calendario antes de la fecha de presentación de ofertas.
3. Las aclaraciones serán contestadas (5) cinco días calendario después contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones. En caso de ser necesario se podrá prever una reunión de aclaraciones a solicitud de los interesados.
4. La solicitud se realizara por escrito dirigida a:  
Lugar: Gerencia Administrativa  
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) Atención Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias.  
Ubicada en: Boulevard Suyapa, Florencia Norte, edificio Lesage, primer nivel.

### IO-13 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas.

#### 13.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil		
2	Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3	Copia autenticada de RTN del oferente.		
4	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes). (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

5	Constancia de Inscripción vigente de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).		
6	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades (Art. 15 y 16 LCE). (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)		
7	Solvencia fiscal vigente del Servicio de Administración de Rentas (SAR).		
8	La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).		
9	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos.		
10	Solvencia de INFOP (si aplica).		
11	Deberá presentar constancia de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).		
12	<b>En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 3, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.</b>		

13.2 FASE II, Evaluación Financiera

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 100% del valor monetario en lempiras como parámetro del valor de su Oferta: 1. Montos depositados en caja y bancos. 2. Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras. 3. créditos comerciales o créditos financieros con partes no relacionadas. (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Copia autenticada del balance general y estado de resultados debidamente auditado (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras o Firma Auditora) del ejercicio fiscal inmediato anterior. (ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE)		
3	Autorización que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada.		
4	Copia autenticada de la Declaración de pago de impuestos de los últimos dos (2) periodos fiscales, al Servicio de la Administración de Rentas SAR.		

Todos los documentos de información financiera deberán ser extendidos de los últimos dos (2) meses.

13.3 FASE III, Evaluación Técnica

No	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
2	Garantía de fábrica por el tiempo de cobertura que ofrece, la cual deberá estar certificada por el fabricante.		
3	Catálogo con imágenes a colores y en español o con su debida traducción, en donde se demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.		
4	Evidencia con copia de dos (2) contratos y/o Órdenes de Compra de que el Oferente ha vendido bienes similares a los ofertados durante los últimos cinco (5) años indicando su carácter público o privado.		
5	Evidencia de contar con Autorización del fabricante (Vigente).		
6	Presentar copia de Certificado de Origen de cada ítem Ofertado.		
7	Certificado de inscripción de calidad del fabricante.		
8	Descripción de cada ítem con sus respectivas medidas.		

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

Deberá de cumplir con toda la documentación técnica anteriormente requerida, de lo contrario la oferta no será considerada, excepto en los casos que dicha documentación sea subsanable.

### **MATRIZ DE EVALUACIÓN:**

A continuación se presenta los criterios objetivos de evaluación de las ofertas.

La calificación total de los participantes se anotará en el Cuadro Resumen de la Matriz de Evaluación con los valores obtenidos en los diferentes criterios evaluados, tal como a continuación se detalla:

### **CUADRO RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN**

Nº	Oferentes	Precio más bajo (35%)	Garantía (10%)	Tiempo de entrega (10%)	Especificaciones Técnicas (45%)	Calificación Total (100%)
1	Participante 1					
2	Participante 2					
3	Participante 3					
4	Participante 4					
5	Participante 5					
6	Participante 6					

Los criterios objetivos de evaluación utilizados para este proceso serán los siguientes:

Criterio	Porcentaje
Precio	35%
Tiempo de Garantía	10%
Tiempo de Entrega	10%
Especificaciones Técnicas	45%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### a. **Precio (35%)**

Se realizara comparación de Precio de Oferta entre los participantes, tomando en consideración los siguientes aspectos:

Criterio	Porcentaje
Oferta con precio más bajo.	35%
Segunda oferta con precio más bajo.	30%
Tercera oferta con precio más bajo.	25%

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Otras ofertas con precio más bajo que las anteriores.	20%
-------------------------------------------------------	-----

A partir de la cuarta oferta con precio más bajo a las anteriores serán ordenadas de forma ascendente dándoles a cada una un 20%.

b. **Garantías (Total 10%)**

**Tiempo de Garantía del Fabricante cumple o no cumple (10%)**

<b>Criterio</b>	<b>Porcentaje</b>
Garantía de dos (2) años o más	10%
Garantía de menos de dos (2) años	0%

c. **Tiempo de Entrega (10%)**

<b>Criterio</b>	<b>Porcentaje</b>
Menor a 90 días	10%
De 91 a 120 días	5%
Mayor a 121 días	3.5%

d. **Especificaciones Técnicas por Partida (Equipo Médico) (45%)**

<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Calificación</b>
1	Cumple con el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas por el Hospital Militar.	45%	
2	Cumple menos del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas por el Hospital Militar.	0%	

Deberá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas por partida detalladas en la Sección III, CC-05 Plazo y Cantidades de Entrega del Suministro “Cuadro de Partidas Enunciadas por Prioridades”, caso contrario su oferta será evaluada con un valor de 0% y su oferta no será considerada.

13.3.1 Sub Fase III. A. Evaluación Técnica Física:

No Aplica.

13.4 FASE IV, Evaluación Económica

1. Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

2. Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada, según Cuadro Resumen de la Matriz de Evaluación.

#### IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

El oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión, si no lo hiciera la oferta no será considerada.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos según lo establece el artículo 132 del RLCE, de la siguiente forma:

- a) Falta de copias de la oferta.
- b) Falta de literatura descriptiva.
- c) Inclusión de datos en unidades de medidas diferentes.
- d) Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras establecidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional se considerarán los primeros; y diferencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.
- e) La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.
- f) El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

#### IO-15 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. El o los contrato(s) se adjudicará al o los ofertante que hayan presentado la oferta mejor evaluada, para cada partida (equipo médico), de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y lo establecido en este Pliego de Condiciones.
2. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de partidas ofertadas, presentadas por orden de prioridad al interés del Hospital Militar y no altere los precios unitarios y totales, con base al presupuesto asignado para el presente proceso, según Sección III, CC-05 Plazo y Cantidades de Entrega del Suministro y el Cuadro de Partidas Enunciadas por orden de Prioridad (1 al 12).
3. En el caso de presentarse un solo oferente y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera y especificaciones técnicas en una o varias partidas, estas se podrán adjudicar a dicho oferente.
4. **Empates:** Cuando dos o más oferentes hicieren ofertas que resultaren idénticas en especificaciones, condiciones y precio se procederá a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

## **IO-16 FIRMA DE CONTRATO**

El otorgamiento del o los contratos, se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, siguientes a la notificación de la adjudicación. (Art 111 LCE.)

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los treinta (30) días presentar los siguientes documentos:

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Original o copia autenticada de la solvencia fiscal vigente del oferente del Servicio de Administración de Rentas (SAR).</i></li><li>• <i>Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.</i></li><li>• <i>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)</i></li><li>• <i>Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)</i></li></ul>

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

## SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y finales;
- b. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.
- d. Vigencia de Garantías
- e. Liquidación Física y Financiera del Proceso.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta treinta (30) después de la entrega final a satisfacción de los bienes.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **las instalaciones del Hospital Militar, Aldea el Ocotal, Francisco Morazán y Hospital Militar Regional del Norte, San Pedro Sula.**

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro será entregado en las instalaciones del Hospital Militar, Aldea el Ocotal, Francisco Morazán y Hospital Militar Regional del Norte, San Pedro Sula, según lo establecido en las el CUADRO DE PARTIDAS ENUNCIADAS POR PRIORIDADES, a más tardar 120 días después de la firma del respectivo contrato de adjudicación.

#### CUADRO DE PARTIDAS ENUNCIADAS POR PRIORIDADES (1 al 12).

N. DE PARTIDA PRIORIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO REQUERIDO	CANTIDAD	UBICACIÓN DE ENTREGA DEL EQUIPO
1	Torre Multipropósito de Laparoscopia	1	HMC
2	Torre Laparoscópica Básica	1	HMRN

Sección IV – FORMULARIO

3	Mesa Ortopédica	1	HMRN
4	Equipo de Rx móvil digital	1	HMC
5	Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal	1	HMC
6	Máquina de Anestesia	2	HMC
7	Mesa Quirúrgica Electro- Hidráulica	1	HMC
8	Torniquete para Isquemia	1	HMC
9	Lámpara Cielítica	1	HMC
10	Unidad de Electrocirugía electrocauterio	2	HMC
11	Desfibrilador Pediátrico	1	HMRN
12	Marcapaso Externo	1	HMRN

El equipo requerido deberá de cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
<b>1. Descripción</b>		Torre para procedimientos laparoscópicos; es una técnica quirúrgica de uso frecuente, que permite la visión de la cavidad pélvica-abdominal con la ayuda de una lente óptica; entra en el cuerpo a través de una pequeña incisión; para Urología, Ginecología, Cirugía General, Otorrino, cirugía Pediátrica.		
		Torre que consta del siguientes equipos: Monitor de grado médico full HD para procesador de cámara, monitor de grado médico para sistema de documentación, procesador de cámara, módulo de enlace de procesador de cámara, cabezal de cámara, fuente de luz, cable de fibra, insuflador, unidad de electrocirugía, sistema de documentación y unidad móvil con brazos de soporte para monitores; unida de láser.		
<b>2. Dos (02) Monitor de Procesador de Cámara</b>	1	Dos (02) Monitor de uso médico.		
	2	Patentada calibración de color y gamma que asegura consistente y precisa respuesta de color.		
	3	Equipo de 26" a 27"		
	4	LED de larga vida y alto brillo 50000 hrs.		
	5	Soporte de imagen full multi-modalidad.		
	6	Entradas 3G-SDI duales y opcionales entradas de fibra única.		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>			
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	7	Radio de aspecto: 16:9, ideal para el uso con cámaras endoscópicas			
	8	Luminancia 900 cd/m2, típica			
	9	Radio de contraste: 1400:1 (nominal)			
	10	Resolución : 1920 x 1080			
	11	Número de color: 1.07 Billón (10-bit)			
	12	Tecnología de Corrección de Color			
	13	Con contraste excepcional y saturación de color.			
	14	Pantalla calibrada de acuerdo al estándar de color BT.709			
	15	Entrada de video: 2x DVI, 2x 3G-SDI, VGA, 2x SoG, HD-RGBS, YPbPr, S-Video.			
	16	Soporte de monitor			
	17	Tiempo de respuesta 8ms			
	<b>3. Módulo de Conexión</b>	18	Para usar con un máximo de 3 módulos de enlace		
		19	Sistema de imágenes modular.		
		20	Resolución de 1920 X 1080 pixeles		
		21	Integrado con SCB y módulo digital de procesamiento de imágenes.		
		22	Suministro de energía de 100 - 120 VAC, 50/60 Hz; 200 - 240 VAC, 50/60 Hz consistiendo en cables de alimentación de 400 A.		
		23	Salidas de video HD: 2 DVI-D, 1 SDI-3G		
24		Formato de imagen: JPEG			
25		Formato de video: MPEG4			
26		Interfaz SCB: 2 mini DIN con 6 patillas			
27		Interfaz de servicio: RJ-45			
28		Entradas LINK: 3			
29		Interfaz USB: 4 USB delante y atrás			
		<b>Componentes:</b>			
30		Cable de red de 300 cm			
31	Cable de conexión DVI-D, longitud 300 cm				
32	Cable de conexión SCB, longitud de 100 cm				
33	Memoria USB de 32 Gb				
34	Teclado USB de silicona, con touchpad				
<b>4.Módulo de enlace estándar</b>	35	Endo-rígida			
	36	Módulo de enlace para utilizar con cabezales de cámaras con tres chips de Imagen 1 HD.			
	37	Módulo de enlace para utilizar con módulo de conexión.			

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	38	Sistema de alimentación de 100 - 120 VAC; 200 - 240 VAC, 50/60 incluyendo: Cables de alimentación de 300 cm, longitud de 20 cm para usar con sistema de conexión.		
	39	Para sistema de imágenes modular.		
		<b>Componentes:</b>		
	40	Cable de red de 300 cm		
	41	Cable de enlace de 20 cm		
<b>5.Módulo de enlace endoscopios flexibles</b>	42	Módulo de enlace para usar con video-endoscopio flexible y cabezales de cámara monochip hasta calidad full HD.		
	43	Suministro de energía de 100 - 120 VAC, 50/60 Hz; 200 - 240 VAC, 50/60 Hz		
	44	Para utilizar como módulos de conexión.		
	45	Para sistema de imágenes modular.		
		<b>Componentes:</b>		
	46	Cable de red longitud 300 cm		
	47	Cable de enlace de 20 cm		
<b>6.Cabezal de cámara</b>	48	Sensor de imagen: 3 x 1/3"		
	49	Formato de imagen: 16:9		
	50	Frecuencia de la imagen: 50/60 Hz		
	51	Sensibilidad mínima a la luz: 1,17 lx (50/60 Hz) y 1,4 lx (60 Hz)		
	52	Zoom óptico X2 14,8.1,3 mm		
	53	Con escáner progresivo		
	54	Con objetivo zoom par focal integrado		
	55	Distancia focal F:15 - 31mm (2X)		
	56	Con dos botones de libre programación en el cabezal de la cámara		
	57	Cabezal de cámara de 3 chips HD		
	58	Cable fijo		
	59	Adaptador ocular estándar		
<b>7. Unidad de Electrocirugía, monopolar y bipolar</b>	60	El equipo debe ofrecer la dosificación automática de la energía en diferentes técnicas de regulación: Regulación de tensión, regulación del arco voltaico y la regulación de potencia.		
	61	Conectores de fácil reemplazo sin la necesidad de personal técnico especializado.		
	62	Equipo que disminuya el riesgo que confusión de conexión de instrumentos mediante el uso de conectores universales.		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	63	La unidad debe permitir la selección de los modos en incrementos extremadamente finos usando solamente un control de ajuste. El cambio de efecto debe ser mostrado en la pantalla.		
	64	Unidad con los modos correctos para cada aplicación, cubriendo todas las técnicas monopolar y bipolares y procesos híbridos.		
	65	Con interfaz multilinguaje.		
	66	Con función de navegación de hasta 6 subprogramas por medio de un botón en el interruptor de pedal activado.		
	67	Con acceso rápido al programa requerido.		
	68	Con pantalla táctil de 10" a 11" que permita al médico ver los parámetros desde la mesa de operaciones.		
	69	Unidad en la que el ajuste o modificación de un parámetro generalmente no sea necesario.		
	70	Con programa guía que oriente al usuario durante el trabajo, que sugiera una configuración para cada instrumento y cada aplicación.		
	71	Con interfaz lógica e intuitiva para el usuario.		
	72	Con interfaz de comunicación WiFi.		
	73	El registro de al menos 10,000 mediciones / seg para mejorar la reproducibilidad del efecto del tejido		
	74	Con al menos 15 procesadores que faciliten los tiempos de respuesta en el sistema entero.		
	75	El personal que distribuye el equipo debe poder hacer actualizaciones o disminución de versión del equipo en el sitio usando el WiFi (Con una PC o tablet).		
	76	Con una aplicación de soporte se deben poder generar y actualizar programas de usuario usando plantillas y archivos en el servidor del fabricante.		
	77	Equipo debe contar con modo mejorado y nuevo para cualquier aplicación.		
	78	Equipo debe ser multidisciplinario.		
	79	Equipo de poder ser expandido en términos de software, hardware y como una estación de trabajo.		
	80	Debe permitir el uso de hasta 6 instrumentos de la opción del usuario.		
	81	Fuente de poder híbrida que ofrezca una estabilidad térmica óptima.		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	82	Configuración a la medida de acuerdo a los requisitos específicos de las disciplinas, las indicaciones médicas y los tipos de operación.		
	83	Que permita la visualización del ajuste de los parámetros a través del cambio de los símbolos CUT y COAG en la interfaz de usuario la tendencia del efecto durante la aplicación al tejido.		
	84	Dotación amplia y versátil de módulos de conectores funciones		
	85	Pantalla: 10 " a 11"		
	86	Equipo que permita el control central desde el cuál se activen otros módulos si son adquiridos, por ejemplo, módulos de argón plasma y bombas de lavado endoscópico.		
	87	Sistema de operación intermitente: Ciclo del trabajo del 25 %		
	88	Características del corte prácticamente independientes de su velocidad, de la forma de los electrodos y del tejido.		
	89	Con funciones de auto-parado y auto-inicio en los modos de coagulación.		
	90	Que permita la activación simultánea de dos instrumentos.		
	91	Consumo de potencia: < 30 Watts en Standby, y hasta 550 watts.		
	92	Corriente de línea (Promediada): Max. 6.3 A		
	93	Dosificación de la potencia mediante regulación de la tensión para obtener cortes reproducibles.		
	94	Requerimientos eléctricos:100–120 VAC ( $\pm$ 10%), 220–240 VAC ( $\pm$ 10%), 50/60 Hz.		
	95	Con sistema de seguridad para electrodos neutros.		
	96	Equipo con al menos 5 conectores contado el conector de electrodo neutro, 2 conectores universales y uno multifuncional.		
	97	Grupos de programas 20; capacidad de almacenamiento de programas por grupo:		
	98	15 Programas / aplicaciones hasta 3 Su programa hasta 1800.		
	99	Máximo consumo de potencia: 1,600 watts		
		<b>Modos de corte:</b>		
	100	Modo para incisiones suaves, con mínima o moderada hemostasia.		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	101	Modo para incisiones suaves, con mínima o moderada hemostasia. Para tejido con pobres propiedades de conductividad y resección monopolar usando líquidos de irrigación no conductivos.		
	102	Modo para incisiones controladas con hemostasia significativa.		
	103	Modo de corte bipolar, para incisiones suaves, de mínima a moderada hemostasia para bisección laparoscópica.		
	104	Modo de corte bipolar, para incisiones suaves, de mínima a moderada hemostasia para resección bipolar en una solución salina.		
	105	Modo de corte fraccionado con intervalos de corte y coagulación, para polipectomía.		
	106	Modo de corte fraccionado con intervalos de corte y coagulación, para papilotomía.		
		<b>Modos de Coagulación:</b>		
	107	Modo optimizado como resultado de modulación dinámicamente adaptada. Coagulación media.		
	108	Coagulación intensiva, mejorada con leves propiedades de separación de tejido.		
	109	Lenta y profunda coagulación sin carbonización de tejido, para el uso del electrodo de bola para desvitalización del tejido o tijeras monopolares.		
	110	Efectiva, rápida coagulación bipolar "estándar" con moderada o intensa hemostasia.		
	111	Coagulación en spray; eficaz coagulación superficial sin contacto con profundidad de penetración térmica reducida.		
	112	Modo con constante efecto de tejido excepcional, aun cuando el instrumento monopolar está activado en la misma unidad.		
	113	Coagulación suave; lenta y profunda coagulación sin carbonización de tejido, para el uso de instrumentos de coagulación bipolar y resectoscopios.		
	114	Modo de coagulación rápida con moderada o hemostasia intensa.		
	115	Modo especial de coagulación para el sellado de tejido altamente vascularizado y vasos sanguíneos de un diámetro hasta de 7 mm usando los instrumentos apropiados.		
		<b>Componentes:</b>		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	116	Un (01) Interruptor de 2 pedales (simbolizados con los colores de corte/coagulación) con interruptor de función de navegación en subprogramas con cable de conexión 5 metros.		
	117	Un (01) interruptor monopedal (Color azul)		
	118	1 placa neutra de silicón reusable de 500 cm cuadrados de superficie de contacto.		
	119	Carro de transporte de acero inoxidable Con 4 ruedas duales antiestáticas equipadas con frenos de bloqueo, con gaveta y dos divisiones.		
	120	Cable reusable para la conexión de la placa neutro de silicón.		
	121	1 mango porta-electrodos con 2 teclas, con cable de conexión de 4 mm		
	122	1 paquete de 5 Electrodo de espátula, recto, 3 x 24 mm, longitud 45 mm		
	123	1 cable de conexión bipolar, 2 pin 22 mm		
	124	1 Cable de conexión bipolar, para resectoscopios con clavija multifuncional (MF).		
<b>8. Sistema de documentación</b>	125	Sistema de documentación para imágenes fijas y secuencias de video, dos canales hasta calidad FULL HD, 2D/3D		
	126	Tensión de trabajo 100 a 240 VAC, 50/60 Hz		
	127	Potencia consumida máx: 350 W		
	128	Formatos de imagen: BMP, JPG, JPG2000		
	129	Formatos de video: MPEG-4, MPEG-2, MOV		
	130	Entradas de señal video: 2 X DVI-D		
	131	RAM: 8 gb		
	132	Resolución 1920 x 1080, 16:9		
		<b>Componentes:</b>		
	133	Cable de red eléctrica		
	134	Teclado USB de silicona con Touchpad		
	135	Cable de conexión ACC		
	136	Cable de conexión DVI-D, longitud 200 cm		
	137	Cable adaptador de HDMI a DVI longitud 200 cm		
<b>9. Monitor de Sistema de documentación</b>	138	Optimizado para aplicaciones endoscópicas		
	139	Bajo consumo de potencia		
	140	Robusto y sistema de enfriamiento sin ventilador.		
	141	Radio de aspecto 5:4		
	142	Ángulo de visión 177° a 179 °		
	143	Luminancia: 250 cd/m2		
	144	Al menos 19" diagonal		

	<b>PARTIDA NO. 1</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	145	Radio de contraste 1000:1		
	146	Numero de colores: 16.7 Millón (8-bit)		
	147	Entradas de video: DVI-D, RGBS/VGA/YPbPr (HD-15 or DVI-I vía adapter), S-Video, Composite		
	148	Salida de video: DVI-D		
<b>10.Recipiente Plástico</b>	149	Para esterilización y almacenamiento de cabezales de cámara.		
	150	Esterilizable en autoclave.		
	151	Apropiado para la esterilización por vapor, gas y peróxido de Hidrógeno.		
<b>11.Fuente de Luz</b>	152	Una fuente de luz fría LED de alto rendimiento.		
	153	Con una vida útil de al menos 30,000 horas.		
	154	Funcionamiento silencioso		
	155	Funcionamiento económico		
	156	Con una unidad de alimentación universal.		
	157	Un (01) toma de luz		
	158	Regulación de luz en 20 niveles.		
	159	Potencia consumida: 1.1 VA		
	160	Incluye un cable de red y un cable de conexión (comunicación) de 1 metro.		
	161	Con una temperatura de color de 6400 K		
	162	Una intensidad lumínica con regulación progresiva		
163	Con cable de fibra para la fuente de luz de 250 cm de longitud de 4,8 mm			
<b>12.Insufador</b>	164	Insufador de 40 L, con módulo SCB integrado		
	165	Voltaje de operación de SCB: 100 - 240 VAC, 50/60 Hz.		
	166	Consiste en un Insufador electrónico con módulo SCB integrado.		
	167	Con llave universal.		
	168	Con tubo de insuflación, set, con filtro de gas, estéril, para un solo uso, envase de 5 unidades.		
	169	Con trocar HICAP, tamaño de 10 a 12		
	170	Cable de conexión SCB, de al menos 100 cm		
	171	Con dos modos disponibles: Modo pediátrica y modo High Flow.		
		<b>Modo Pediátrico:</b>		
	172	Presión intracavitaria: 1...15 mmHg (resolución: 1 mmHg)		
173	Flujo: 0.1 ... 15 l/min (Resolución 0.1 ... 2 l/min; 0.1 l/min; 2... 9.5 l/min: 0.5 l/min; 10...15 l/min: 1 l/min)			

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	174	Presión de insuflación: max 30 mmHg		
		<b>Modo HIGHFLOW:</b>		
	175	Presión intracavitaria: 1... 30 mmHg (Resolución 1 mm Hg)		
	176	Flujo: 1... 40 l/min		
	177	Presión de insuflación: máx. 50 mmHg.		
	178	Entrada de gas: Presión máxima.		
<b>13.Manguera de CO2</b>	179	Manguera de alta presión.		
	180	Conexión americana "Pin Index"		
	181	Longitud de 100 a 105 cm.		
<b>14.Unidad Móvil, acero inoxidable</b>	182	Unidad móvil ancha, para trasportar la Torre Laparoscópica.		
	183	Con 4 ruedas duales antiestáticas equipadas con frenos de bloqueo.		
	184	Interruptor principal de red en la pieza superior		
	185	Larguero para cables con sub-distribuidor eléctrico con 6 enchufes		
	186	Con conexiones equipotenciales		
	187	Ruedecilla con diámetro de: 150 mm		
	188	Con soporte para cámara		
	189	Con soporte giratorio lateral para monitor, regulable en altura alcance de al menos 760 mm		
	190	Con cajonera con cerradura		
<b>15.Laser</b>	191	Sistema de laser quirúrgico de Holmio efectivo para múltiples aplicaciones en el tratamiento de enfermedades urológicas como la destrucción de piedras (cálculos) en las vías urinarias y la enucleación de la próstata al tratar la HPB (Hipertrofia Prostática Benigna)		
<b>16. Consola Laser</b>	192	Debe contar con una modulación específica de los pulsos de laser que genera burbujas capaces de extenderse por una distancia mayor, creando un canal hasta el cálculo, resultando en una mayor transmisión de energía, garantizando una ablación efectiva y rápida del objetivo. Con el colapso de la burbuja, el cálculo se vuelve a unir con la burbuja misma.		
	193	Debe contar con un módulo que permita la reducción de la retropulsión de los cálculos y que module el efecto de incisión del tejido en lugar de probar		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
		diferentes configuraciones, que comience con el ajuste preferido y luego ajuste el modulo para el efecto de la emisión basada en su regeneración visual. Que permita una forma más intuitiva y rápida de cambiar los parámetros de emisión en 7 niveles de duración de impulso.		
	194	Longitud de Onta: al menos 2100 nm Holmium		
	195	Energía Promedio: hasta 60 watts		
	196	Energía por pulso: hasta 5 J		
	197	Tasa de repetición: hasta 60 Hz		
	198	Mode de emisión: Pulsado (duración pulso: 50 a 1100 µs)		
	199	Aplicaciones: HPB, Litotricia, tejido blandos		
	200	Regulación del pulso con las siguientes características:		
	201	- MasterPulse: 7 modulaciones de longitud de pulso para cada elección de frecuencia y energía		
	202	- Vapor Tunnel Virtual Basket incluido		
	203	- Selección de modos: a. Litotricia: Dusting de alta frecuencia, Dusting Vapor Tunnel, popcorning, fragmentación b. HPB: HoLEP, áreas delicadas, HoLAP, Coagulación c. Tejidos Blandos		
<b>17. Laser</b>	204	Interface por pantalla de tacto a colores de 12"		
	204	Peso: no mayor a 210 kg aproximadamente		
	205	Con sistema RFID para reconocimiento de fibra		
	206	con sensor de apertura automático		
	207	Con opción para fragmentación de cálculos por Pulso Corto (Alta Energía) para tratar piedras bastante duras.		
	208	Opción de fragmentación de cálculos por Pulso Largo con alta frecuencia creando efecto Dusting para obtener una retropulsión baja de la piedra		
		<b>Accesorios:</b>		
	209	(2) Anteojos de seguridad		
	210	(1) Cortador de fibras de 300-1000µm		
	211	(1) Cortador de fibras de 100-400µm		
	213	(1) Cuchilla de cerámica para cortar las fibras		
	214	(1) Fibra óptica estéril reusable hasta 10 procedimientos de 272 µm		
	215	(1) Fibra óptica estéril reusable hasta 10 procedimientos de 550 µm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	216	Interruptor de Pedal Doble que permita el cambio inmediato de un modo de emisión a otro, con la personalización completa de la asociación en modo pedal		
		<b>Instrumental:</b>		
	217	Óptica de visión frontal gran angular HOPKINS 6°, con ocular oblicuo, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado y canal de trabajo, con conexión LUER-Lock para aflujo, color distintivo: verde-rojo.		
	218	Adaptador, para utilizar con las ópticas HOPKINS 27293 AA y 27292 AMA y las vainas de resectoscopio Cuchilla de morcelador, recta, esterilizable, abertura de corte en forma de gota, ventana exterior dentada, ventana interior doblemente fenestrada y dentada, 4 mm Ø, longitud 40 cm, para utilizar con pieza de mano para morcelador		
	219	Vaina de resectoscopio, 26 Charr., vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica, cierre click		
	220	Elemento de trabajo de KUNTZ, para utilizar con las vainas de resectoscopio de 24/26 Charr. y sondas LÁSER hasta 0,8 mm		
		<b>Morcelador:</b>		
	221	sistema de motor con módulo SCB integrado, tensión de trabajo 100 - 120/230 - 240 VAC, 50/60 Hz, para utilizar con pieza de mano para morcelador y cuchilla de morcelador		
		<b>se compone de:</b>		
	222	Sistema de motor, Cable de red, Interruptor monopedal, dos niveles, Cable de conexión SCB, longitud 100 cm		
	223	Pieza de mano para morcelador para utilizar con Sistema de motor		
		<b>Materiales de composición:</b>		
<b>18.Instrumental</b>	224	<b>Material 1.4542:</b> Acero inoxidable con endurecimiento por precipitación que contiene cromo y níquel que proporcionan una combinación óptima de las propiedades de los grados austenítico y martensítico. Su composición es: C ≤ 0.07 %, Si: ≤ 0.70 %, Mn: ≤ 1.5 %, P: ≤ 0.04%, S: ≤ 0.015%, Cr: 15.0 – 17.0 %, Mo: ≤ 0.60 %, Ni: 3.00 – 5.00 %, Cu: 3.00 – 5.00 %, Nb: 5xC %.		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	225	<b>Material 1.4305:</b> (AISI 303 – SS2346) obtiene acero inoxidable resistente a la corrosión excelente para el mecanizado. Popularmente conocido como acero inoxidable 303. Su composición es: C: ≤ 0.10 %, Cr: 17.00 – 19.00 %, Mn: ≤ 2.0 %, Si: ≤ 1.0 %, P: ≤ 0.05 %, S: 0.15 – 0.35 %, Ni: 8.0 – 10.0 %, Cu: ≤ 1.0 %, N: ≤ 0.11, Fe: Balanceado.		
	226	<b>Material 1.4021:</b> (ASTM 420 y SS2303) es un acero inoxidable martensítico de alta resistencia a la tracción con buenas propiedades de corrosión. Composición de análisis típico: C: 0.20 %, Cr: 13.0 %.		
		<b>Ópticas</b>		
		<b>Cirugía General:</b>		
	227	Dos (02) Óptica de visión frontal panorámica 0° 10 mm diámetro 31 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado con código de color verde. Sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	228	Tres (03) Ópticas de visión foroblicua panorámica 30° 10 mm diámetro 31 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, color distintivo: rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	229	Una (01) Óptica 0° 5 mm diámetro 29 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado color distintivo: verde. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	230	Una (01) vaina de Protección con longitud útil de 19,7 cm		
		<b>ORL:</b>		
	231	Una (01) Óptica de visión frontal panorámica de 0° 4 mm diámetro 18 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para ORL, color distintivo: verde. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
	232	Una (01) Óptica de visión foroblicua panorámica 30° 4 mm diámetro 18 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para ORL, color distintivo: rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
	233	Una (01) Óptica de visión foroblicua panorámica 45° 4 mm diámetro 18 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para ORL, color distintivo: Negro. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	234	Tres (03) Vaina de Protección con longitud útil de 19,7 cm		
		<b>Urología:</b>		
	235	Una (01) Óptica visión foroblicua panorámica 30° 4 mm diámetro 30 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para UROLOGÍA, color distintivo: Rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
		de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	236	Una (01) Óptica 0° 4 mm diámetro 30 cm longitud, visión frontal panorámica, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para UROLOGÍA, color distintivo: verde. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	237	Una (01) Óptica 30° 10 mm diámetro 31 cm longitud, visión foroblicua panorámica, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para UROLOGÍA, con color distintivo: rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
	238	Una (01) Óptica 0° 10 mm diámetro 31 cm longitud, visión frontal panorámica esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para UROLOGÍA, color distintivo: verde. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas.		
		<b>Bandejas de almacenamiento de Ópticas:</b>		
	239	Seis (06) recipientes de plástico para esterilización y almacenamiento de ópticas 10 mm (para dos ópticas) apropiado para esterilización al vapor, gas y peróxido de hidrógeno, así como almacenamiento con perforaciones y tapa para utilizar con endoscopios rígidos de máx. 34 cm de longitud, dimensiones: 446 x 90 x 45 mm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
240	Tres (03) soportes de siliconas para ópticas, para dos endoscopios de máximo 10 mm, para recipientes de plástico.			
241	Tres (03) soportes de siliconas para ópticas, hasta 5 mm, para recipiente de plástico.			
		<b>Instrumental Básico Laparoscopia Cirugía General</b>		
242	Un (01) disector tipo Kelly Longitud 36 cm, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación, abertura bilateral, tamaño 5 mm. Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.			
243	Una (01) pinzas de agarre y disección tipo Kelly Longitud 36 cm, abertura bilateral , tamaño 5 mm, desmontables, aisladas, con conexión para irrigación, abertura bilateral, larga, se compone de: Mango de plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.			
244	Dos (02) Pinzas de agarre tipo mandíbula hueca (Atraumatica) 36 cm, giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, tamaño 5 mm. Se compone de: Mango de plástico, con bloqueo de MANHES, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.			
245	Un (01) Grasping euter tipo Babcock (Traumática) 36 cm, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, abertura unilateral, atraumaticas, dentado múltiple, tamaño 5 mm. Se compone de: Mango de plástico con bloqueo quirúrgico, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.			
246	Una (01) Pinza de agarre y disección Reddick-Olsen 36cm, giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, fuertes, tamaño 5 mm. Se compone de: Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.			
247	Una (01) Tijera 36 cm giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, con conexión para irrigación, abertura bilateral, dentadas, tamaño 5 mm, curvadas, dentadas, cónicas. Se compone de: Mango de plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior, inserto de tijeras.			

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	248	Un (01) Gancho de cauterio 36cm longitud para disección y coagulación, forma de L, aislado, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 5 mm		
	249	Una (01) Cánula succión e Irrigación 5 mm, con orificios laterales, superficie mate, con llave de dos vías para manejo con una mano, 36 cm de longitud		
	250	Una (01) Aguja de Verress, con cánula interior de muelle, esterilizable en autoclave, 2,1 mm de diámetro, longitud 13 cm.		
	251	Un (01) Trocar 11 mm punta roma, longitud 10,5 cm, con llave de insuflación. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
	252	Un (01) Trocar 11 mm punta piramidal y llave de insuflación, longitud útil 10,5 cm. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
	253	Tres (03) trocar 6 mm punta piramidal y llave de insuflación, longitud 10,5 cm. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
	254	Una (01) Bandeja almacenamiento para esterilización y almacenamiento (12 pinzas de 36 cms), dimensiones exteriores 585 x 255 x 145 mm. Perforado, con tapa transparente.		
	255	Un (01) Reductor 11/5mm		
		<b>Instrumental Básico Laparoscopia General (Pediátrico)</b>		
	256	Un (01) disector tipo Kelly Longitud 36 cm, Pinza larga, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación, abertura bilateral, largas, tamaño 3.5 mm. Se compone de: Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	257	Un (01) Pinza de agarre y disección tipo Kelly Longitud 36 cm, abertura bilateral, tamaño 3.5 mm, desmontables, aisladas, con conexión para irrigación, abertura bilateral, se compone de: Mango de plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	258	Dos (02) Pinzas de agarre y disección de MANHES, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
		coagulación unipolar, con conexión para limpieza, abertura bilateral (Mandíbulas de tigre), 2 x 4 dientes, tamaño 3,5 mm, longitud 36 cm. Se compone de: Mango de plástico, con bloqueo desconectable, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	259	Un (01) Grasping euter tipo Babcock 20 cm, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, abertura unilateral, atraumáticas, fenestradas, con conexión de irrigación LUER-LOCK, tamaño 3.5 mm. Se compone de: Mango de plástico sin bloqueo quirúrgico, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	260	Un (01) Pinza de agarre y disección Reddick-Olsen 36mm, giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, fuertes, tamaño 3,5 mm. Se compone de: Mango de plástico, con bloqueo de MANHES, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	261	Un (01) Tijera 36 cm giratorio, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, fuertes, tamaño 3,5 mm, curvadas, dentadas, cónicas. Se compone de: Mango de plástico, vaina exterior, inserto de tijeras.		
	262	Un (01) Gancho de cauterio 30 cm longitud para disección y coagulación, forma de L, aislado, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 3 mm		
	263	Un (01) Tubo de irrigación y succión, con orificios laterales, tamaño 3,5 mm, longitud 36 cm, para utilizar con mangos para irrigación y aspiración		
	264	Un (01) Aguja de Verress, con cánula interior de muelle, esterilizable en autoclave, 2,1 mm de diámetro, longitud 13 cm		
	265	Un (01) Trocar, con punta roma, con conexión LUER-LOCK para insuflación, tamaño 3,5 mm, longitud 10 cm, se compone de: Punzón de trocar, camisa de trocar, válvula de labios de silicona.		
	266	Tres (03) Trocar punta piramidal, con conexión LUER-LOCK para insuflación, tamaño 3,5 mm, longitud útil 10 cm, se compone de: Punzón de trocar, camisa de trocar, válvula de labios de silicona.		
	267	Un (01) Bandeja almacenamiento para esterilización y almacenamiento (12 pinzas de 36 cms), dimensiones		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
		exteriores 585 x 255 x 145 mm. Perforado, con tapa transparente.		
	268	Un (01) Reductor 11/5mm		
		<b>Instrumental Especial laparoscopia</b>		
	269	Dos (02) Camisa de Trocar 6mm tipo TERMANIAN Endotip, con rosca y llave de insuflación, tamaño 6 mm, longitud útil 10,5 cm. Se compone de: Camisa de trocar, Válvula de labios de silicona, tope para óptica, estéril, envase 12 unidades.		
	270	Dos (02) Grasping euter tipos mandíbula de cocodrilo (Traumático), giratorias, desmontables aisladas, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm. Componentes: Mango de plástico, con bloqueo MANHES, con mayor superficie para los dedos, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	271	Dos (02) Grasping euter, pinzas de agarre giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, abertura unilateral, con dentado atraumático especialmente fino, fenestrada, tamaño 5 mm, longitud 36 cm. Componentes: Mango de plástico, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	272	Una (01) Pinza Colangiografía de OLSEN, con canal para catéter de 6 charr, longitud de 27 cm		
	273	Una (01) Cánula de punción, tamaño 5 mm , 1.6 mm, longitud 36 cm		
	274	Una (01) Bandeja almacenamiento para euteroación y almacenamiento (12 pinzas de 36 cms), perforado, con tapa transparente, para utilizar con hasta 12 instrumentos de 36 cm longitud eut, dimensiones exteriores: 585 x 255 x 145 mm		
		<b>Instrumental Especial laparoscopia (Pediátricas)</b>		
	275	Dos (02) Camisas de Trocar 3,9 mm tipo TERMANIAN Endotip, con rosca y llave de insuflación, longitud útil 5 cm. Se compone de: Camisa de trocar, válvula automática, tope para óptica, estéril, envase 12 unidades.		
	276	Dos (02) Pinzas de agarre, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación LUER-LOCK para limpieza, abertura bilateral, atraumáticas, fenestradas, tamaño 3,5 mm, longitud 36 cm. Componentes: Mango de		

	<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>		
	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
277	Dos (02) Pinzas de agarre, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación LUER-LOCK para limpieza, abertura unilateral, con dentado atraumático especialmente fino, tamaño 3,5 mm, longitud 36 cm. Componentes: Mango de plástico, Vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
278	Una (01) Pinza Colangiografía de OLSEN, con canal para catéter de 6 charr, longitud de 27 cm		
279	Una (01) Cánula de punción, aguja, 1.6 mm diámetro, tamaño 3 mm, longitud 30 cm.		
280	Una (01) Bandeja almacenamiento para esterilización y almacenamiento (12 pinzas de 36 cms), perforado, con tapa transparente, para utilizar con hasta 12 instrumentos de 36 cm longitud eut, dimensiones exteriores: 585 x 255 x 145 mm.		
	<b>ORL set de Rinoplastia</b>		
281	Un (01) mango de MASING, longitud 14 cm		
282	Un (01) Bisturí para incisiones de MASING, curvado, punta redondeada, longitud 14 cm		
283	Un (01) Bisturí para septo de COTTLE redondo, longitud 14 cm		
284	Unas (01) Tijeras finas, longitud 10 cms, muy finas, curvadas		
285	Unas (01) Tijeras de COTTLE curvas, longitud 10.5 cms		
286	Unas (01) Tijeras de JOSEPH curvas, longitud de 14 cms		
287	Unas (01) Tijeras anguladas de WALTER, longitud 10 cms		
288	Unas (01) Tijeras de FOMON, acodada, corte dentado, finas, longitud 6,5 cm		
289	Un (01) Escoplo de COTTLE, plano graduado, recto anchura 4 mm, longitud de 18.5 cms		
290	Un (01) Escoplo de COTTLE, plano graduado, recto anchura 7 mm, longitud de 18.5 cms		
291	Un (01) Escoplo de COTTLE, plano graduado, recto anchura 9 mm, longitud de 18.5 cms		
292	Un (01) Escoplo de COTTLE, con barra sujeción afilado bilateral anchura 6 mm, longitud 18.5 cms		

Sección IV – FORMULARIO

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	293	Un (01) Escoplo de COTTLE, con barra sujeción afilado unilateral anchura 6 mm, longitud 18.5 cms		
	294	Un (01) Escoplo de MASING, recto con pestaña de guía y de protección recto, longitud 18 cms, levemente curvado		
	295	Un (01) Escoplo de MASING, levemente curvado, con pestaña de guía y de protección a la izquierda longitud 18 cms		
	296	Un (01) Escoplo de MASING, levemente curvado, con pestaña de guía y de protección a la derecha longitud 18 cms		
	297	Un (01) Gancho de COTTLE, estrecho, longitud 14 cms		
	298	Un (01) Gancho Doble de COTTLE, dos ganchos para alas nasales con punta abotonada, el otro extremo con gancho plano, con ranura guía para incisión, longitud 19 cms		
	299	Un (01) Gancho Doble de NEIVERT, de alambre, un extremo con ganchos para alas nasales y el otro extremo gancho plano, longitud 18 cms		
	300	Un (01) Gancho de COTTLE, dos dientes, derecho cortante, izquierdo romo, anchura 10 mm, longitud 14.5 cms		
	301	Un (01) Gancho de COTTLE, dos dientes, izquierdo cortante, derecho romo, anchura 10 mm, longitud 14.5 cms		
	302	Un (01) Gancho de un diente, curvatura pronunciada, longitud 16.5 cms		
	303	Un (01) Gancho para dorso nasal de AUFRICHT, anchura de 8mm, longitud 16.5 cms		
	304	Un (01) Raspador de aspiración, con mandril, longitud de 19.5		
	305	Un (01) elevador doble de MASING, cortante y romo, longitud de 22.5 cm		
	306	Un (01) Raspador de JOSEPH-MASING, leve curvatura, forma de bayoneta, longitud 21 cms		
	307	Un (01) Raspador de McKENTY anchura 5 mm, longitud 14.5 cm		
	308	Un (01) Raspador doble de COTTLE, para desprender periostio, longitud 22.5 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	309	Un (01) Pinza de COTTLE, forma de bayoneta, con tornillo de fijación, punta estriada con dientes por dentro, longitud 15 cms		
	310	Unas (01) Pinzas de ADSON-BROWN, atraumaticas, dientes laterales finos, longitud 12 cm		
	311	Un (01) Raspa ósea, dos extremos útiles, fina, longitud 12 cm		
	312	Un (01) Raspa ósea, dos extremos útiles, picado grueso, longitud 12 cm		
	313	Un (01) Pinzas para el enderezamiento del septo de WALSHAM, desmontables, longitud 21 cm		
	314	Un (01) Martillo de metal de COTTLE, longitud 18 cms		
	315	Un (01) Sierra de JOSEPH, con dientes cruzados, forma de bayoneta, derecha, longitud de 18.5 cm		
	316	Un (01) Sierra de JOSEPH, con dientes cruzados, forma de bayoneta, izquierda, longitud de 18.5 cm		
	317	Un (01) Especulo nasal de COTTLE, longitud hoja 55 mm, longitud 13 cm		
	318	Un (01) Especulo nasal de KILLIAN-STRUYCKEN, longitud hoja 75 mm, longitud 13.5cm		
	319	Un (01) Especulo nasal de KILLIAN-STRUYCKEN, longitud hoja 90 mm, longitud 13.5cm		
	320	Unas (01) Pinzas nasales de BLAKESLEY, rectas, tamaño 1		
	321	Unas (01) Pinzas nasales de BLAKESLEY, rectas, tamaño 3		
	322	Una (01) Prensa ósea de COTTLE, con clip, superficie útil 5 x 1,5 cm		
	323	Un (01) portaguja de NEIVERT-MASING, con anilla para pulgar curvada hacia arriba, una mandíbula con ranura, longitud 13 cm		
	324	Un (01) Portaguja muy fino, flexible, longitud 17 cm		
	325	Un (01) tubo de aspiración de FRAZIER, 7 charr/2mm, con orificio de interrupción y mandril, acodado, longitud útil 10 cm, longitud total 17,5 cm		
	326	Un (01) tubo de aspiración de FRAZIER, 9 charr/3mm, con orificio de interrupción y mandril, acodado, longitud útil 10 cm, longitud total 17,5 cm		
	327	Un (01) Tubo de aspiración, curvado, 5mm diámetro exterior, longitud 16,5 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	328	Unas (01) Pinzas para columela de COTTLE, longitud 11 cm		
	329	Unas (01) Pinzas de KAZANJIAN, longitud 20 cm		
	330	Unas (01) Pinzas para septo de JANSEN-MIDDLETON, acodadas, corte completo, longitud útil 10 cm		
	331	Un (01) Elevador doble de FREER, semi-cortante y romo, longitud 20 cm		
	332	Una (01) Raspa ósea, carburo de tungsteno, dos extremo útiles, hojas de raspa 5 y 6 picado medio, longitud de 20,5 cm		
	333	Un (01) Raspa ósea, carburo de tungsteno, dos extremo útiles, hojas de raspa 7 y 8 picado medio y fino, longitud 20,5 cm		
	334	Dos (02) recipiente de metal, 100 cm cúbicos, 80 mm de diámetro, altura de 30 mm		
		<b>Set de Cirugía Septal ORL</b>		
	335	Un (01) Especulo nasal de HARTMANN para adultos, longitud 13 cm		
	336	Un (01) Especulo nasal de COTTLE, longitud de hoja de 55 mm, longitud 13 cms		
	337	Un (01) Especulo nasal de KILLIAN-STRUYCKEN, modelo estándar, longitud hoja 55mm, longitud 13.5 cm		
	338	Un (01) Especulo nasal de KILLIAN-STRUYCKEN, modelo estándar, longitud hoja 75mm, longitud 13.5 cm		
	339	Un (01) Especulo nasal de KILLIAN-STRUYCKEN, modelo estándar, longitud hoja 90mm, longitud 13.5 cm		
	340	Unas (01) Tijeras de COTTLE, curvadas, longitud 10.5 cm		
	341	Unas (01) Tijeras, muy finas, curvadas, longitud 10 cm		
	342	Unas (01) Tijeras de JOSEPH, curvadas, longitud 14 cm		
	343	Unas (01) Tijeras anguladas de WALTER, longitud 10 cm		
	344	Una (01) Pinza nasales de BLAKESLEY, rectas, tamaño 1, longitud eut 11 cm		
	345	Una (01) pinza nasales de BLAKESLEY, rectas, tamaño 3, longitud eut 11 cm		

Sección IV – FORMULARIO

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	346	Una (01) Pinza nasales de TAKAHASHI, rectas, longitud 9.5 cm		
	347	Unas (01) Tijeras nasales de HEYMANN, medianas, longitud 9.5 cm		
	348	Una (01) Pinza para taponamiento nasal de LUBET-BARBON, estriadas, longitud 10.5		
	349	Un (01) Tubo de aspiración de FERGUSON, con orificio de interrupción y mandril. LEUR, 9 Charr		
	350	Una (01) Espátula bucal de BRUNINGS, longitud 19 cm		
	351	Una (01) Pinza para columela de COTTLE, longitud 11 cm		
	352	Dos (02) pinzas ADSON-BROWN, atraumaticas, dientes laterales finos, longitud 12 cm		
	353	Una (01) Pinza, con 7x8 dientes finos, longitud 11 cm		
	354	Una (01) Pinza anatómica, finas, longitud 10 cm		
	355	Una (01) Pinza fina, rectas, 1x2 dientes, longitud 10 cm		
	356	Una (01) Pinza nasales de JANSEN, forma de bayoneta, longitud 16.5 cm		
	357	Una (01) Pinza de COTTLE, forma de bayoneta, con tornillo de fijación, punta estriada con dientes por dentro, longitud 15 cms		
	358	Una (01) Bisturí para incisiones, curvado, punta redondeada, anchura 4.5 mm, longitud 13.5 cm		
	359	Un (01) Bisturí para septo de COTTLE, redondo, longitud 14 cm		
	360	Un (01) Gancho de COTTLE, estrecho, longitud 14 cm		
	361	Un (01) Raspador de McKENTY, anchura 4 mm, longitud 14.5 cm		
	362	Un (01) Elevador, modelo fuerte, para la reposición de fracturas del tabique nasal, longitud 17 cm		
	363	Un (01) Escoplo de COTTLE, plano, graduado, recto, anchura 4 mm, longitud 18.5 cm		
	364	Un (01) Escoplo de COTTLE, plano, graduado, recto, anchura 7 mm, longitud 18.5 cm		
	365	Un (01) Martillo de metal de COTTLE, longitud 18 cm		
	366	Un (01) Raspador de aspiración con mandril, longitud 19.5 cm		
	367	Un (01) Raspador doble de COTTLE, para desprender periostio de base, longitud 22.5 cm		

	<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>		
	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
368	Un (01) Elevador doble de MASING, graduado, cortante y romo, longitud 22.5 cm		
369	Un (01) Portagujas, muy fino, flexible, longitud 17 cm		
370	Un (01) Portagujas, mandíbulas de carburo de tungsteno, longitud 13 cm		
371	Una (01) Tijera, curvadas, roma/roma, longitud 14.5 cm		
372	Una (01) Tijera, curvadas, puntiaguda/roma, longitud 14.5 cm		
373	Seis (06) pinzas BACKHAUS, longitud 11 cm		
374	Dos (02) escudilla metálica, 100 cm cúbicos,		
375	Un (01) Elevador doble de FREER, semi-cortante y romo, longitud 20 cm		
376	Un (01) Tubo de aspiración de FERGUSON, con orificio de interrupción y mandril. LEUR, 12 Charr, longitud útil 11 cm		
377	Un (01) Tubo de aspiración de FERGUSON, con orificio de interrupción y mandril. LEUR, 15 Charr, longitud útil 11 cm		
378	Un (01) Tubo de aspiración de FERGUSON, con orificio de interrupción y mandril. LEUR, 10 Charr, longitud útil 11 cm		
	<b>Set tonsilectomia y adenotomia ORL</b>		
379	Una (01) espátula de RUSSEL-DAVIS, con canal central, tamaño 4, 42 x 98 mm		
380	Una (01) Espátula de RUSSEL-DAVIS, con canal central, tamaño 3, 39 x 84 mm		
381	Una (01) Espátula de RUSSEL-DAVIS, con canal central, tamaño 2, 34 x 80 mm		
382	Una (01) Espátula de RUSSEL-DAVIS, con canal central, tamaño 1, 30 x 70 mm		
383	Una (01) Espátula bucal de HARTMANN, longitud 17 cm		
384	Una (01) Espátula bucal de BRUNINGS, longitud 19 cm		
385	Un (01) espejo eutero/bucal, con revestimiento de RODIO, tamaño 2, con mango hexagonal desenroscable		
386	Seis (06) Pinzas de BACKHAUS, longitud de 11 cm		
387	Una (01) Escudilla metálica 60 cc, 70 cm de diámetro, altura 33 cm		
388	Dos (02) Pinzas de BLOHMKE, longitud 20 cm		

Sección IV – FORMULARIO

	<b>PARTIDA NO. 1</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	389	Dos (02) Pinzas de COLVER, longitud 19 cm		
	390	Una (01) Tijera de GOOD, longitud 19.5		
	391	Dos (02) tubos de aspiración de YANKAUER, estándar longitud 29 cm, modelo estándar, con perforaciones grandes		
	392	Una (01) Pinza de SCHNIDT, levemente curvadas, estriadas, longitud 19 cm		
	393	Una (01) Pinza de MIKULICZ, finas 1x2 dientes, longitud 18 cm		
	394	Una (01) Pinza, estriada, anchura 4mm, longitud 20 cm		
	395	Una (01) Pinza, quirúrgica, 2x3 dientes, anchura 4.5 mm, longitud 20 cm		
	396	Un (01) Adenotomo de BECKMANN, recto tamaño 0, longitud 22 cm		
	397	Un (01) Adenotomo de BECKMANN, recto tamaño 1, longitud 22 cm		
	398	Un (01) Adenotomo de BECKMANN, recto tamaño 2 longitud 22 cm		
	399	Un (01) Adenotomo de BECKMANN, recto tamaño 3, longitud 22 cm		
	400	Un (01) Adenotomo de BECKMANN, recto tamaño 4, longitud 22 cm		
	401	Un (01) Separador bucal de DAVIS-MEYER, modelo estándar, con ganchos dentales desplazables, para utilizar con espátulas.		
	402	Dos (02) portaguas de HEGAR, mandíbulas de carburo de tungsteno, fino, longitud 18 cm		
	403	Un (01) Separador bucal de McIVOR, arco desmontable para reemplazar la goma		
	404	Un (01) Elevador de HURD, anchura 9 mm, longitud 22.5 cm		
	405	Una (01) Tijera de METZENBAUM, curvadas, longitud de 18 cm		
	406	Una (01) Pinza hemostáticas de KELLY, curvadas, longitud 16 cm		
	407	Una (01) Pinza tiralenguas de COLLIN, longitud 16 cm		
	408	Una (01) Pinza de MAGILL, longitud 20 cm		
	409	Una (01) Tijera de sutura, recta, puntiaguda/puntiaguda, longitud 12.5 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	410	Un (01) Separador bucal de SEEMANN-SEIFFERT, autorretenido, pequeño, longitud de 9 cm		
	411	Un (01) Separador bucal de SEEMANN-SEIFFERT, autorretenido, pequeño, longitud de 11 cm		
		<b>FESS ORL</b>		
	412	Dos (02) espéculos nasal de HARTMANN, para adultos, longitud 13 cm		
	413	Dos (02) Bisturís falciforme, puntiagudo, longitud 19 cm		
	414	Un (01) elevador doble de FREER, semi-cortante y romo, longitud 20 cm		
	415	Un (01) Legra para antro, oblonga, pequeña, longitud 19 cm		
	416	Un (01) Legra para senos frontales de KUHN-BOLGER, curvada 55°, ovalada, corte anterógrado, longitud 19 cm		
	417	Un (01) Legra para senos frontales de KUHN-BOLGER, curvada 90°, ovalada, corte anterógrado, longitud 19 cm		
	418	Un (01) Legra para antro, corte anterógrado, pequeña, longitud 19 cm		
	419	Un (01) Instrumento doble, para palpar ostium de los senos maxilares, extremos esféricos 1,2 y 2mm de diámetro, longitud 19 cm		
	420	Un (01) Elevador de COTTLE, dos extremos útiles, semi-crotante y romo, graduado, longitud 20 cm		
	421	Un (01) Tubo de aspiración de FRAZIER, con orificio de interrupcion y mandril, 9 charr, con marcas de profundidad de 5 a 9 cm, longitud útil 10 cm		
	422	Un (01) Tubo de irrigación de v. EICKEN, LUER lock, curvatura larga, 2.5 mm de diámetro exterior, longitud 12,5 cm, flexible, placa de agarre estriada.		
	423	Un (01) Tubo de irrigación de v. EICKEN, LUER lock, curvatura larga, 3 mm de diámetro exterior, longitud 12,5 cm, flexible		
	424	Un (01) Tubo de irrigación de v. EICKEN, LUER lock, curvatura corta, 3 mm diámetro exterior, longitud 12,5 cm		
	425	Un (01) Tubo de irrigación de v. EICKEN, LUER lock, curvatura corta, 4 mm de diámetro, longitud de 12,5 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	426	Una (01) Pinza nasales de BLAKESLEY-WILDE, curva 90°, tamaño 1, con conexión para limpieza, longitud útil 13 cm		
	427	Una (01) Pinza nasales de BLAKESLEY-WILDE, curva 45°, tamaño 1, con conexión para limpieza, longitud útil 13 cm		
	428	Una (01) Pinza nasales tipo tijera, rectas, con conexión para limpieza, longitud útil 13 cm		
	429	Una (01) pinza nasal doble cuchara de STAMMBERGER, abertura vertical, curvada hacia arriba 65°, cuchara 3 mm, con conexión para limpieza, longitud útil 12 cm		
	430	Una (01) Pinza nasal doble cuchara de STAMMBERGER, abertura horizontal, curvada hacia arriba 65°, cuchara de 3mm de diámetro, con conexión para limpieza, longitud útil de 12 cm		
	431	Una (01) Pinza nasal de sacabocados de antro de STAMMBERGER, corte retrogrado a la izquierda, con conexión para limpieza, longitud útil 10 cm		
	432	Una (01) Pinza nasal de sacabocados de antro de STAMMBERGER, corte retrogrado a la derecha, con conexión para limpieza, longitud útil 10 cm		
	433	Una (01) Pinza nasal, Conchotomo de STRUYCKEN, con conexión para limpieza, longitud útil 13 cm.		
	434	Una (01) Pinza sacabocados de STAMMBERGER, corte circular, para hueso esfenoides, hueso etmoides y atresia coanal, 4,5 mm de diámetro, con conexión para limpieza, longitud 18 cm, incluye instrumento de limpieza.		
	435	Una (01) Pinza de agarre y de biopsia, muy finas con cuchara ovalada de 3x5 mm, grosor de la vaina 1.5mm, con conexión para limpieza, longitud útil 14 cm		
	436	Dos (02) escudillas metálica de 100cc, 80 mm de diámetro, altura 30 mm		
	437	Un (01) Especulo nasal de HARTMANN, pediátrico, longitud 13 cm		
	438	Una (01) Bandeja quirúrgica perforada, esterilización y almacenamiento de instrumentos , apilable, con paredes de chapa perforada, asas abatibles, dimensiones exteriores: 480 x 250 x 66 mm		
		<b>Litroticia Intracorporea URO</b>		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	439	Tres (03) extractores de cálculos, 5 charr 1.67mm, longitud 60 cm, se compone: mango de 3 anillas, cestilla y espiral.		
	440	Un (01) recipiente de aluminio con tapa, perforado, dimensiones exteriores 640 X 140 X 50 mm		
	441	Una (01) pinza de agarre, abertura bilateral, flexibles, 3 charr/1 mm, longitud 100 cm		
		<b>Uretrotomo URO</b>		
	442	Una (01) vaina de uretrotomo de SACHSE, 21 charr., con canal para euter dilatadoras FILIFORM y 2 conos LEUR-lock		
	443	Un (01) Obturador, para vaina de uretrotomo de 21 Charr		
	444	Una (01) Vaina suplementaria, abertura lateral, ara la introducción de un catéter de balón, aplicable a la vaina de uretrotomo		
	445	Una (01) Vaina suplementaria, para irrigación y aspiración continuas, aplicable a la vaina de uretromo		
	446	Un (01) Inserto de exportación, 5 Charr, con canal para instrumentos		
	447	Una (01) Fuente de luz LED a pilas para endoscopios, con roscas gruesa con función boost para aumentar luminosidad, autonomía >120 min, peso aprox 78g, para utilizar con endoscopios.		
		<b>Cistoscopio URO</b>		
	448	Un (01) inserto de exploración, con 2 entradas obturarles		
	449	Una (01) Pinza para la extracción de cuerpos extraños, flexibles, abertura bilateral 7 Charr, longitud 40 cm		
	450	Una (01) Pinza para la extracción de cuerpos extraños, flexibles, abertura bilateral 9 Charr, longitud 40 cm		
	451	Una (01) Tijera, flexibles, abertura unilateral, 9 Charr, longitud 40 cm		
	452	Un (01) Mandril de introducción, para catéter		
	453	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 9 Charr		
	454	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 10.5 Charr		
	455	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 12 Charr		
	456	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 13.5 Charr		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>		<b>1z</b>		
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	457	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 15 Charr		
	458	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 16.5 Charr		
	459	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 18 Charr		
	460	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 19.5 Charr		
	461	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 21 Charr		
	462	Una (01) Bujía dilatadora de DITTEL, curvada, sin canal, 22.5 Charr		
	463	Un (01) Evacuador de ELLIK, se compone de: Conector con tubo, recipiente de vidrio, pera de goma para asistir el proceso de aspiración.		
	464	Un (01) TROCAR DE REUTER, PARA ASPIRACION SUPRAPUBICA, se compone de: trocar de euter de 18 charr, disco de fijación, cánula de aspiración.		
	465	Un (01) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, perforado, con tapa transparente para el almacenamiento en dos niveles, para utilizar con pinzas e instrumentos, dimensiones exteriores: 530 x 250 x 145 mm		
	466	Un (01) Elemento de trabajo, con canal para aguja de hipodérmica		
	467	Un (01) Videocistoureteroscopia, NTCS, movilidad del extremo distal 210°/140°, dirección visual 0°, ángulo de abertura 120°, diámetro de interior del canal de trabajo 6,5 charr, tamaño de la vaina 16 charr, longitud útil 37 cm. Componentes: Maletín, Pinzas de agarre para fragmentos pequeños, 5 charr, abertura unilateral, flexibles, longitud 73 cm, pinzas para biopsia 5 charr, abertura unilateral, flexibles, longitud 73 cm, tester de estanqueidad, con pera y manómetro, tapón compensador de presión, cepillo de limpieza, 3 mm de diámetro exterior, flexible, longitud 100 cm para canal de trabajo, cable de conexión para video, adaptador LUER.		
	468	Un (01) Cable de luz de fibra óptica, con conexión recta, termorresistente, longitud 250 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	469	Un (01) Ureteroscopio de 7 charr, 6°, longitud 34 cm, punta distal 6,5 , vaina para instrumentos 7 charr , 1 nivel , 9,9 charr, esterilizable en autoclave, con ocular acodado, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, 2 conexiones de irrigación lateral y un canal de trabajo de 4,8 charr para utilizar con instrumentos de hasta 4 charr.		
	470	Un (01) Porta agujas de SAWALHE mango axial, con bloqueo, abertura mandíbulas de 90°, longitud 27 cm		
	471	Un (01) Pinzas de agarre y disección de TCHARTCHIAN, giratorias, desmontables, sin conexión para coagulación unipolar, con función de irrigación integrada , con conexión de irrigación para limpieza, abertura unilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm. Se compone de: Mango metálico, sin dispositivo de bloqueo, rueda de ajuste, vaina exterior con inserto de trabajo, cepillo de limpieza.		
	472	Un (01) Pinzas de agarre y disección de KELLY, giratorias, desmontables, aisladas, con conexiones para coagulación unipolar, con conexión de irrigación, abertura bilateral, largas, tamaño 3,5 mm longitud 36 cm. Se compone de: Mango de plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
	473	Una (01) Tijera para incisión en uréter, rígidas, cortantes hacia arriba , abertura unilateral , 4 charr, longitud 60 cm, color distintivo: Azul		
	474	Una (01) Vaina para cisto-uretroscopio, 22 Charr., con obturador y 2 conos luer-lock, color distintivo azul		
	475	Una (01) Vaina para cisto-uretroscopio, 19 Charr., con obturador y 2 conos luer-lock, color distintivo verde		
	476	Una (01) Vaina para cisto-uretroscopio, 17 Charr., con obturador y 2 conos luer-lock, color distintivo amarillo		
	477	Una (01) Elemento de trabajo, con 2 entradas obturables, con bloqueo		
	478	Una (01) Pinza óptica de agarre, abertura bilateral para la extracción de endoprotesis (stents)		
	479	Una (01) Pinza para biopsia, 7 Charr., abertura bilateral, longitud 40 cm		
	480	Una (01) Tijera, 9 Charr., abertura bilateral, longitud 40 cm		
	481	Una (01) Cánula de Inyección, autorretentiva con punta espiral, 6 Charr., longitud 50 cm		

		<b>PARTIDA NO. 1</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>Torre Multipropósito de Laparoscopia</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>1z</b>			
		<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>		
	482	Una (01) Pinza óptica para biopsia, con mandíbulas cortas de Marberger sen., abertura bilateral, para la utilización con óptica de visión foroblicua 30°		
	483	Una (01) Tijera óptica, abertura bilateral		
	484	Un (01) Dilatador con medidor, cónico, 15 – 30 Charr		
	485	Un (01) Mandril de introducción para catéter		
		<b>Resectoscopio URO</b>		
	486	Un (01) electrodomo Bipolar, para utilizar con ópticas foroblicua, con corte mediante tensión de resorte, anilla móvil para el pulgar, compuesto de : Elemento de trabajo, asa cortante bipolar y cable de alta frecuencia		
	487	Una (01) vaina de resectoscopio, 26 charr, extremo de vaina biselado, para utilizar con vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica, cierre click. Color distintivo: Amarillo.		
	488	Un (01) evacuador de ELLIK, componentes: Conector con tubo, recipiente de vidrio y pera de goma, para asistir al proceso de succión		
	489	Un (01) obturador acodable, para vaina de 24/26 charr, color distintivo: Amarillo		
	490	Un (01) recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, perforado, con tapa transparente, con esterilla de silicona, dimensiones exteriores: 515 x 237 x 64 mm, se compone de: Base, tapa, esterilla de silicona		
	491	Una (01) asa de corte bipolar, 24/26 charr, color distintivo: Amarillo. Disponible en paquetes de 6 unidades.		
	492	Una (01) vaina interior, giratoria, con aislamiento de cerámica, para utilizar con vaina exterior de resectoscopio, 26 charr.		
		<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1.Descripción</b>	Torre para procedimientos laparoscópicos; es una técnica quirúrgica de uso frecuente, que permite la visión de la cavidad pélvica-abdominal con la ayuda de una lente óptica; entra en el cuerpo a través de una pequeña incisión; para Urología, Ginecología, Cirugía General, Otorrino, Cirugía Pediátrica.		
<b>2. Un (01) Monitor de Procesador de Cámara</b>	1 Un (01) Monitor de uso médico.		
	2 Patentada calibración de color y gamma que asegura una consistente y precisa respuesta de color.		
	3 LED de larga vida y alto brillo 50000 hrs		
	4 Soporte de imagen full multi-modalidad		
	5 Entradas 3G-SDI duales y opcionales entradas de fibra única.		
	6 Radio de aspecto: 16:9, ideal para el uso con cámaras endoscópicas		
	7 Luminancia 900 cd/m2, típica		
	8 Radio de contraste: 1400:1 (nominal)		
	9 Resolución : 1920 x 1080		
	10 Número de color: 1.07 Billion (10-bit)		
	11 Tecnología de Corrección de Color		
	12 Con contraste excepcional y saturación de color.		
	13 Pantalla calibrada de acuerdo al estándar de color BT.709		
	14 Entrada de video: 2x DVI, 2x 3G-SDI, VGA, 2x SoG, HD-RGBS, YPbPr, S-Video.		
	15 Soporte de monitor		
	16 Tiempo de respuesta 8ms		
<b>3. Módulo de Conexión</b>	17 Para usar con un máximo de 3 módulos de enlace		
	18 Sistema de imágenes modular.		
	19 Resolución de 1920 X 1080 pixeles		
	20 Integrado con SCB y módulo digital de procesamiento de imágenes.		
	21 Suministro de energía de 100 - 120 VAC, 50/60 Hz; 200 - 240 VAC, 50/60 Hz consistiendo en cables de alimentación de 400 A.		
	22 Salidas de video HD: 2 DVI-D, 1 SDI-3G		
	23 Formato de imagen: JPEG		
	24 Formato de video: MPEG4		
	25 Interfaz SCB: 2 mini DIN con 6 patillas		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	26	Interfaz de servicio: RJ-45	
	27	Entradas LINK: 3	
	28	Interfaz USB: 4 USB delante y atrás	
		<b>Componentes:</b>	
	29	Cable de red de 300 cm	
	30	Cable de conexión DVI-D, longitud 300 cm	
	31	Cable de conexión SCB, longitud de 100 cm	
	32	Memoria USB de 32 Gb	
	33	Teclado USB de silicona, con touchpad	
<b>4. Módulo de enlace estándar</b>	34	Endo-rígida	
	35	Módulo de enlace para utilizar con cabezales de cámaras con tres chips de Imagen 1 HD.	
	36	Módulo de enlace para utilizar con módulo de conexión.	
	37	Sistema de alimentación de 100 - 120 VAC; 200 - 240 VAC, 50/60 incluyendo: Cables de alimentación de 300 cm, longitud de 20 cm para usar con sistema de conexión.	
	38	Para sistema de imágenes modular.	
		<b>Componentes:</b>	
	39	Cable de red de 300 cm	
	40	Cable de enlace de 20 cm	
<b>5. Cabezal de cámara</b>	41	Sensor de imagen: 3 x 1/3"	
	42	Formato de imagen: 16:9	
	43	Frecuencia de la imagen: 50/60 Hz	
	44	Sensibilidad mínima a la luz: 1,17 lx (50/60 Hz) y 1,4 lx (60 Hz)	
	45	Zoom óptico X2 14,8.1,3 mm	
	46	Con escáner progresivo	
	47	Con objetivo zoom parfocal integrado	
	48	Distancia focal F:15 - 31mm (2X)	
	49	Con dos botones de libre programación en el cabezal de la cámara	
	50	Cabezal de cámara de 3 chips HD	
	51	Cable fijo	
	52	Adaptador ocular estándar	
<b>6. Unidad de Electrocirugía, monopolar y bipolar</b>	53	El equipo debe ofrecer la dosificación automática de la energía en diferentes técnicas de regulación: Regulación de tensión, regulación del arco voltaico y la regulación de potencia.	

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
54	Conectores de fácil reemplazo sin la necesidad de personal técnico especializado.		
55	Equipo que disminuya el riesgo que confusión de conexión de instrumentos mediante el uso de conectores universales.		
56	La unidad debe permitir la selección de los modos en incrementos extremadamente finos usando solamente un control de ajuste. El cambio de efecto debe ser mostrado en la pantalla.		
57	Unidad con los modos correctos para cada aplicación, cubriendo todas las técnicas monopolar y bipolares y procesos híbridos.		
58	Con interfaz multilinguaje.		
59	Con función de navegación de hasta 6 subprogramas por medio de un botón en el interruptor de pedal activado.		
60	Con acceso rápido al programa requerido.		
61	Con pantalla táctil que permita al médico ver los parámetros desde la mesa de operaciones.		
62	Equipo debe contar con manual de usuario instalado de forma digital.		
63	Unidad en la que el ajuste o modificación de un parámetro generalmente no sea necesario.		
64	Con programa guía que oriente al usuario durante el trabajo, que sugiera una configuración para cada instrumento y cada aplicación.		
65	Con interfaz lógica e intuitiva para el usuario.		
66	Con interfaz de comunicación WiFi.		
67	El registro de 10,000 mediciones / seg para mejorar la reproducibilidad del efecto del tejido		
68	Con al menos 15 procesadores que faciliten los tiempos de respuesta en el sistema entero.		
69	El personal que distribuye el equipo debe poder hacer actualizaciones o disminución de versión del equipo en el sitio usando el WiFi (Con una PC o tablet).		
70	Con una aplicación de soporte se debe poder generar y actualizar programas de usuario usando plantillas y archivos en el servidor del fabricante.		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
71	El equipo debe contar con modo mejorado y nuevo para cualquier aplicación y debe ser multidisciplinario.		
72	El equipo de poder ser expandido en términos de software, hardware y como una estación de trabajo.		
73	Debe permitir el uso de hasta 6 instrumentos de la opción del usuario.		
74	Fuente de poder híbrida que ofrezca una estabilidad térmica óptima.		
75	Configuración a la medida de acuerdo a los requisitos específicos de las disciplinas, las indicaciones médicas y los tipos de operación.		
76	Que permita la visualización del ajuste de los parámetros a través del cambio de los símbolos CUT y COAG en la interfaz de usuario la tendencia del efecto durante la aplicación al tejido.		
77	Dotación amplia y versátil de módulos de conectores y funciones.		
78	Pantalla: 10" a 11 "		
79	Equipo que permita el control central desde el cuál se activen otros módulos si son adquiridos, por ejemplo, módulos de argón plasma y bombas de lavado endoscópico.		
80	Sistema de operación intermitente: Ciclo del trabajo del 25 %		
81	Características del corte prácticamente independientes de su velocidad, de la forma de los electrodos y del tejido.		
82	Con funciones de auto-parado y auto-inicio en los modos de coagulación.		
83	Que permita la activación simultánea de dos instrumentos.		
84	Consumo de potencia: < 30 Watts en Standby, y hasta 550 watts.		
85	Corriente de línea (Promediada): Max. 6.3 A		
86	Dosificación de la potencia mediante regulación de la tensión para obtener cortes reproducibles.		
87	Requerimientos eléctricos:100–120 VAC (± 10%), 220–240 VAC (± 10%), 50/60 Hz.		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
88	Con sistema de seguridad para electrodos neutros.		
89	Equipo con al menos 5 conectores contado el conector de electrodo neutro, 2 conectores universales y uno multifuncional.		
90	Grupos de programas 20; capacidad de almacenamiento de programas por grupo: 15		
91	Programas / aplicaciones hasta 3 Su programa hasta 1800		
92	Máximo consumo de potencia: 1,600 watts		
<b>Modos de corte:</b>			
93	Modo para incisiones suaves, con mínima o moderada hemostasia.		
94	Modo para incisiones suaves, con mínima o moderada hemostasia. Para tejido con pobres propiedades de conductividad y resección monopolar usando líquidos de irrigación no conductivos.		
95	Modo para incisiones controladas con hemostasia significativa.		
96	Modo de corte bipolar, para incisiones suaves, de mínima a moderada hemostasia para bisección laparoscópica.		
97	Modo de corte bipolar, para incisiones suaves, de mínima a moderada hemostasia para resección bipolar en una solución salina.		
98	Modo de corte fraccionado con intervalos de corte y coagulación, para polipectomía.		
99	Modo de corte fraccionado con intervalos de corte y coagulación, para papilotomía.		
<b>Modos de Coagulación:</b>			
100	Modo optimizado como resultado de modulación dinámicamente adaptada. Coagulación media.		
101	Coagulación intensiva, mejorada con leves propiedades de separación de tejido.		
102	Lenta y profunda coagulación sin carbonización de tejido, para el uso del electrodo de bola para desvitalización del tejido o tijeras monopolares.		
103	Efectiva, rápida coagulación bipolar "estándar" con moderada o intensa hemostasia.		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	104	Coagulación en spray; eficaz coagulación superficial sin contacto con profundidad de penetración térmica reducida.	
	105	Modo con constante efecto de tejido excepcional, aun cuando el instrumento monopolar, están activados en la misma unidad.	
	106	Coagulación suave; lenta y profunda coagulación sin carbonización de tejido, para el uso de instrumentos de coagulación bipolar y resectoscopios.	
	107	Modo de coagulación rápida con moderada o hemostasia intensa.	
	108	Modo especial de coagulación para el sellado de tejido altamente vascularizado y vasos sanguíneos de un diámetro hasta de 7 mm usando los instrumentos apropiados.	
		<b>Componentes:</b>	
	109	Un (01) Interruptor de 2 pedales (simbolizados con los colores de corte/coagulación) con interruptor de función de navegación en subprogramas con cable de conexión 5 metros.	
	110	Un (01) interruptor monopedal (Color azul)	
	111	1 placa neutra de silicón reusable de 500 cm cuadrados de superficie de contacto.	
	112	Cable reutilizable para la conexión de la placa neutro de silicón.	
	113	1 mango porta-electrodos con 2 teclas, con cable de conexión de 4 mm	
	114	1 paquete de 5 Electrodo de espátula, recto, 3 x 24 mm, longitud 45 mm	
	115	1 cable de conexión bipolar, 2 pin 22 mm	
	116	1 Cable de conexión bipolar, para resectoscopios con clavija multifuncional (MF).	
<b>7. Recipiente Plástico</b>	117	Para esterilización y almacenamiento de cabezales de cámara.	
	118	Esterilizable en autoclave.	
	119	Apropiado para la esterilización por vapor, gas y peróxido de Hidrógeno.	
<b>8.Fuente de Luz</b>	120	Una fuente de luz fría LED de alto rendimiento.	
	121	Con una vida útil de al menos 30,000 horas.	
	122	Funcionamiento silencioso	
	123	Funcionamiento económico	

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>			
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>				
	124 Con una unidad de alimentación universal.			
	125 Un (01) toma de luz			
	126 Regulación de luz en 20 niveles.			
	127 Potencia consumida: 1.1 VA			
	128 Incluye un cable de red y un cable de conexión (comunicación) de 1 metro.			
	129 Con una temperatura de color de 6400 K			
	130 Una intensidad lumínica con regulación progresiva			
	131 Diseño según directiva CE, conforme a ROHS			
	132 Con cable de fibra para la fuente de luz de 250 cm de longitud de 4,8 mm			
<b>9. Insuflador</b>	133 Insuflador de 40 L, con módulo SCB integrado			
	134 Voltaje de operación de SCB: 100 - 240 VAC, 50/60 Hz.			
	135 Consiste en un Insuflador electrónico con módulo SCB integrado.			
	136 Con llave universal.			
	137 Con tubo de insuflación, set, con filtro de gas, estéril, para un solo uso, envase de 5 unidades.			
	138 Con trocar HICAP, tamaño 11			
	139 Cable de conexión SCB, de 100 cm			
	140 Con dos modos disponibles: Modo pediátrica y modo High Flow.			
		<b>Modo Pediátrico:</b>		
	141 Presión intracavitaria: 1...15 mmHg (resolución: 1 mmHg)			
	142 Flujo: 0.1 ... 15 l/min (Resolución 0.1 ... 2 l/min; 0.1 l/min; 2... 9.5 l/min: 0.5 l/min; 10...15 l/min: 1 l/min)			
	143 Presión de insuflación: max 30 mmHg			
		<b>Modo HIGHFLOW:</b>		
	144 Presión intracavitaria: 1... 30 mmHg (Resolución 1 mm Hg)			
	145 Flujo: 1... 40 l/min			
	146 Presión de insuflación: max 50 mmHg			
147 Entrada de gas: Presión máxima.				
<b>10. Manguera de CO2</b>	148 Manguera de alta presión.			
	149 Conexión americana "Pin Index"			
	150 Longitud de 102 cm.			

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>11. Unidad Móvil, acero inoxidable</b>	151	Unidad móvil ancha, para trasportar la Torre Laparoscopica.	
	152	Con 4 ruedas duales antiestáticas equipadas con frenos de bloqueo.	
	153	Interruptor principal de red en la pieza superior	
	154	Larguero para cables con subdistribuidor eléctrico con 6 enchufes	
	155	Con conexiones equipotenciales	
	156	Ruedecilla con diámetro de: 150 mm	
	157	Con soporte para cámara	
	158	Con soporte giratorio lateral para monitor, regulable en altura alcance de 760 mm	
	159	Con cajonera con cerradura	
<b>12. Instrumental</b>		<b>Materiales de composición:</b>	
	160	<b>Material 1.4542:</b> Acero inoxidable con endurecimiento por precipitación que contiene cromo y níquel que proporcionan una combinación óptima de las propiedades de los grados austenítico y martensítico. Su composición es: C ≤ 0.07 %, Si: ≤ 0.70 %, Mn: ≤ 1.5 %, P: ≤ 0.04%, S: ≤ 0.015%, Cr: 15.0 - 17.0 %, Mo: ≤ 0.60 %, Ni: 3.00 - 5.00 %, Cu: 3.00 - 5.00 %, Nb: 5xC %.	
	161	<b>Material 1.4305:</b> (AISI 303 - SS2346) obtiene acero inoxidable resistente a la corrosión excelente para el mecanizado. Popularmente conocido como acero inoxidable 303. Su composición es: C: ≤ 0.10 %, Cr: 17.00 - 19.00 %, Mn: ≤ 2.0 %, Si: ≤ 1.0 %, P: ≤ 0.05 %, S: 0.15 - 0.35 %, Ni: 8.0 - 10.0 %, Cu: ≤ 1.0 %, N: ≤ 0.11, Fe: Balanceado.	
	162	<b>Material 1.4021:</b> (ASTM 420 y SS2303) es un acero inoxidable martensítico de alta resistencia a la tracción con buenas propiedades de corrosión. Composición de análisis típico: C: 0.20 %, Cr: 13.0 %.	
		<b>Ópticas</b>	
		<b>Cirugía General:</b>	
163	Una (01) Ópticas de visión foroblicua panorámica 30° 10 mm diámetro 31 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado,		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	color distintivo: rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
	<b>ORL:</b>		
164	Una (01) Óptica de visión frontal panorámica de 0° 4 mm diámetro 18 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para ORL, color distintivo: verde. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
165	Una (01) Óptica de visión foroblicua panorámica 30° 4 mm diámetro 18 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para ORL, color distintivo: rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
	<b>Urología:</b>		
166	Una (01) Óptica visión foroblicua panorámica 30° 4 mm diámetro 30 cm longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado para UROLOGÍA, color distintivo: Rojo. Con sistema de cristales rod lens, extremo distal con cristal de zafiro, ocular de tipo universal, con aumento de luminosidad 2.5 veces, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado con poste de conexión al cable de		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	luz desenroscable adecuado para el uso de cables de al menos 5 empresas distintas		
	<b>Bandejas de almacenamiento de Ópticas:</b>		
167	Un (01) recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento de ópticas 10 mm ( para dos ópticas) apropiado para esterilización al vapor, gas y peróxido de hidrógeno , así como almacenamiento con perforaciones y tapa para utilizar con endoscopios rígidos de max 34 cm de longitud, dimensiones: 446 x 90 x 45 mm		
168	Un (01) soporte de siliconas para ópticas, para dos endoscopios de máximo 10 mm, para recipientes de plástico		
169	Un (01) soporte de siliconas para ópticas, hasta 5 mm, para recipiente de plástico		
	<b>Instrumental Básico Laparoscopia Cirugía General</b>		
170	Un (01) disector tipo Kelly Longitud 36 cm, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación, abertura bilateral, tamaño 5 mm. Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
171	Una (01) pinzas de agarre y disección tipo Kelly Longitud 36 cm, abertura bilateral , tamaño 5 mm, desmontables, aisladas, con conexión para irrigación, abertura bilateral, larga, se compone de: Mango de plástico sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
172	Dos (02) Pinzas de agarre tipo mandíbula hueca (Atraumatica) 36 cm, giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, tamaño 5 mm. Se compone de: Mango de plástico, con bloqueo de MANHES, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
173	Un (01) Grasping forceps tipo Babcock (Traumatica) 36 cm, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, abertura unilateral, atraumaticas, dentado múltiple, tamaño 5 mm. Se compone de:		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	Mango de plástico con bloqueo quirúrgico, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
174	Una (01) Pinza de agarre y disección Reddick-Olsen 36cm, giratoria, desmontable, con conexión para coagulación unipolar, abertura bilateral, fuertes, tamaño 5 mm. Se compone de: Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica, inserto de pinzas.		
175	Una (01) tijera de METZENBAUM Tijeras, giratorias, desmontables, aisladas, con clavija de conexión para coagulación unipolar, con conector LUER-Lock para limpieza, mordazas de doble acción, curvadas, longitud de cuchillas de 15 mm, tamaño de 5 mm, longitud de 36 cm, consistentes en: Mango de plástico, aislado, sin trinquete, Cubierta exterior de metal, inserto de tijeras, aislado para usar con trocares tamaño 6 mm.		
176	Un (01) Gancho de cauterio 36cm longitud para disección y coagulación, forma de L, aislado, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 5 mm		
177	Una (01) Canula succion e Irrigacion 5 mm, con orificios laterales, superficie mate, con llave de dos vías para manejo con una mano, 36 cm de longitud		
178	Macroportagujas de KOH, desmontable, con conexión LUER-Lock para limpieza, abertura unilateral, mandíbulas rectas, con inserto de carburo de tungsteno, con mango ergonómico, forma de pistola, bloqueo desconectable, posición de bloqueo arriba, tamaño 5 mm, longitud 43 cm,		
179	se compone de: Mango, Vaina exterior metálica, Inserto de trabajo		
180	Un (01) Aplicador de clips, para usar con clips de titanio Pilling-Weck 30460 AL (medio grande), desmontaje, rotación, con trinquete para bloquear la parte de la mordaza que sujeta el clip, tamaño 10 mm, longitud 36 cm, que consiste en: Manija de metal, con trinquete, Un tubo exterior de metal y un Inserto LR.		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
181	Un (01) Trocar 11 mm punta roma, longitud 10,5 cm, con llave de insuflación. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
183	Un (01) Trocar 11 mm punta piramidal y llave de insuflación, longitud útil 10,5 cm. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
184	Tres (03) trocar 6 mm punta piramidal y llave de insuflación, longitud 10,5 cm. Se compone de camisa de trocar, sin válvula, punzón de trocar, válvula multifuncional.		
185	Una (01) Bandeja almacenamiento para esterilización y almacenamiento (12 pinzas de 36 cms), dimensiones exteriores 585 x 255 x 145 mm. Perforado, con tapa transparente.		
186	Dos (02) Reductor 11/5mm		
<b>Resectoscopio URO</b>			
187	Un (01) electrotomo Bipolar, para utilizar con ópticas foroblicua, con corte mediante tensión de resorte, anilla móvil para el pulgar, compuesto de: Elemento de trabajo, asa cortante bipolar y cable de alta frecuencia		
188	Una (01) vaina de resectoscopio, 26 charr, extremo de vaina biselado, para utilizar con vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica, cierre click. Color distintivo: Amarillo.		
189	Un (01) evacuador de ELLIK, componentes: Conector con tubo, recipiente de vidrio y pera de goma, para asistir al proceso de succión		
190	Un (01) obturador acodable, para vaina de 24/26 charr, color distintivo: Amarillo		
191	Un (01) recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, perforado, con tapa transparente, con esterilla de silicona, dimensiones exteriores: 515 x 237 x 64 mm, se compone de: Base, tapa, esterilla de silicona		
192	Una (01) asa de corte bipolar, 24/26 charr, color distintivo: Amarillo. Disponible en paquetes de 6 unidades		

<b>PARTIDA NO. 2</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torre Laparoscópica Básica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	193 Una (01) vaina interior, giratoria, con aislamiento de cerámica, para utilizar con vaina exterior de resectoscopio, 26 charr		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 3</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Ortopédica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>Definición:</b>	Mesa de operaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas en pacientes hasta 250 Kg de peso		
<b>1. Características técnicas:</b>	1 Placa de espalda motorizada completamente radio lúcida que aumente la ergonomía.		
	2 Mesa quirúrgica experta en cirugía de hombro.		
	3 Sección de espalda completamente radio lúcida, con soporte de cassetes para los hospitales que no usan brazo en C.		
	4 Con un excelente desplazamiento longitudinal para el acceso de equipos para rayos X.		
	5 Equipo con la habilidad ir hasta abajo para que el cirujano se pueda acomodar por sí solo.		
	6 Control de mando auto iluminado, para la fácil observación de los mandos a poca luz.		
	7 Con interfaz universal que sea el enlace para una gran variedad de accesorios.		
	8 Interfaz universal que permita utilizar sus accesorios en otras mesas quirúrgicas de la misma marca.		
	9 En cirugía mínimamente invasiva de hombro, con placa de espalda y de hombro más corto, el brazo superior se puede mover más fácilmente.		
	10 Placa de espalda radiolúcida sin ningún bloqueo.		
	11 Que facilite el control de la mesa mediante un control de mando iluminado.		

<b>PARTIDA NO. 3</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Ortopédica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
12	Fabricada de materiales de alta calidad que ofrezcan estabilidad e higiene.		
13	Sistema de movimiento electrohidráulico		
14	Con múltiples elementos de control		
15	Colchonetas con relleno SFC		
16	Colchonetas de 80 mm de espesor.		
17	Altura sin colchonetas: 600 - 950 mm		
18	Trendenlemburg/ Trendenlemburg Reverso: 25°		
19	Inclinación lateral: 15°		
20	Placa de espalda baja: +70°/-40°		
21	Placas de pierna: +5° / -95°		
22	Desplazamiento longitudinal: 3100 mm		
23	Capacidad de carga máxima: 250 Kg		
24	Longitud de mesa: 2140 mm		
25	Anchura de mesa: 590 mm		
26	Mesa quirúrgica formada por un pie y un tablero con configuraciones diferentes dependiendo del procedimiento y de la especialidad.		
	<b>Pie:</b>		
27	Base fija anclada al suelo o móvil		
28	Eléctrica		
29	Con ajuste de altura motorizado		
30	Desplazamiento del tablero.		
	<b>Tablero:</b>		
31	Tablero radiotransparente con movimientos independientes de las secciones de cabeza, costado, soporte de los miembros inferiores y desplazamiento longitudinal del tablero.		
32	Con colchón de espuma de alta densidad.		
33	Todo el material, tanto en el interior como en el exterior, será eléctricamente conductor (antiestático).		
34	Secciones adicionales para dorsal superior, soporte de cabeza y soporte de los miembros inferiores de fácil montaje sin necesidad de accesorios adicionales.		
35	El tablero podrá colocarse de forma directa o inversa sin necesidad de accesorios adicionales		

<b>PARTIDA NO. 3</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Ortopédica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	36 El tablero para los procedimientos de la especialidad de Traumatología y Ortopedia dispondrá de cabezal de doble articulación y sección de perneras con conjunto de extensión completa para miembros inferiores		
	37 Todos los accesorios serán compatibles con los tableros y el pie con independencia de la especialidad de la que se trate		
	38 Alimentación Eléctrica, 220 ±10% Vac 60 Hz		
	39 Cable de alimentación eléctrica con terminal de grado hospitalario, compatible al sistema de tomas corriente instalado.		
	<b>Ortopedia:</b>		
	40 Con un (01) control de mano con cable		
	41 Con un (01) segmento de extensión		
	42 Con un (01) apoyacabeza reclinable, con sistema de regulación rápida mediante estribo de desenganche.		
	43 Un (01) par de apoya piernas que permita la mejor distribución de la presión gracias a la colchoneta SFC. Descendimiento sencillo con soporte neumático.		
	44 Con dos (02) apoya-brazos.		
<b>3.Accesorios:</b>	45 Con un (01) arco de anestesia, para colocar sábana estéril con altura regulable mediante fijador radial. Barra vertical aislada que proteja al paciente ante la conexión a tierra.		
	46 Un (01) fijador radial para fijar accesorios a la guía lateral de la mesa		
	47 Una (01) correa de fijación de cuerpo de 2 clips lavable, que permita se fijado a los rieles laterales.		
	48 Arco de anestesia flexible, apoyabrazos largos (2);		
	49 Cinta Devon (ancho grande);		
	50 Apoya hombros (2);		
	51 Pieza para fijación para rieles simples (6);		
	52 Pieza para fijación con muescas para rieles (4);		
	53 Apoyo dorsal;		

<b>PARTIDA NO. 3</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Ortopédica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
54	Soporte con ruedas para accesorios con cesto para piezas pequeñas.		
55	Arco rígido: sistema que permita la obtención de imágenes radiográficas.		
56	Sistema de tracción para enclava del húmero, del cúbito y del radio.		
57	Mesita de cirugía de la mano y del brazo;		
58	Soporte para artroscopia con brida;		
59	Adaptador para soporte de artroscopia;		
60	Sistema de bloqueo para estribos;		
61	Adaptador de botas ortopédicas;		
62	Apoya brazos para decúbito lateral;		
63	Adaptador enclavamiento fracturas de tibia;		
64	Adaptador de soporte de rodilla		
65	Soporte de rodilla con bloqueos		
66	Apoya piernas (2); Apoyo sacro		
67	Apoyo costado cilíndrico		
68	Protección para bota ortopédica (2)		
69	Protección perineal		
	<b>Neurocirugía:</b>		
70	Un (01) soporte estándar pinza craneal Doro		
71	Un (01) estribo de unión.		
72	Un (01) fijador craneal de la pinza craneal Doro		
73	Una (01) pinza craneal doro		
74	Dos (02) pinchos infantiles		
75	Dos (02) pinchos adultos		
76	Un (01) marco de sujeción		
77	Dos (02) fijadores radiales.		
78	Un (01) marco de cirugía espinal radiolúcida.		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 4</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Equipo de Rx móvil digital</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Equipo radiográfico móvil, usado en sala de operaciones, emergencia y hospitalización, para diagnóstico radiográfico, cuando el paciente no puede		

<b>PARTIDA NO. 4</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Equipo de Rx movil digital</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	movilizarse a la sala de rayos X capaz de generar imágenes en formato digital.		
<b>2. Especificaciones</b>	<b>A) Generador de Rayos X</b>		
	1	Generador de alta frecuencia controlado por microprocesador con emisor de rayos X tipo monobloque.	
	2	Alimentado directamente de las red eléctrica.	
	3	Compensador de voltaje de línea automático Potencia aproximada: Rango de 40Kv a 125KV ó mayor.	
	4	Corriente aproximada máxima de tubo: 260 mA o mayor.	
		<b>B) Tiempo de exposición aproximado:</b>	
	5	Mínimo:0 .5 ms	
	6	Máximo: 2. Ms	
	7	Rango aproximado de dosis (mAs): 0.5 ó menor – 120 mAs ó mayor.	
	8	Estructura liviana y de fácil maniobrabilidad. Compartimento para alojar al menos 5 chasis Ruedas traseras con sistema de freno	
		<b>C) Tubo de rayos X</b>	
	9	Ánodo giratorio, enfriado por aceite dieléctrico, con protección contra sobre temperatura.	
	10	Tamaño aproximado del punto focal de 0.5 mm o menor.	
	11	Capacidad de acumulación térmica del ánodo en un rango aproximado entre 100-300 KHU.	
		<b>D) Tubo de rayos X</b>	
	12	Brazo porta tubo balanceado por contrapeso con movimiento de elevación y descenso	
	13	Brazo porta tubo con giro de aproximadamente 180°	
14	Rotación del cabezal sobre el eje horizontal: ± 90° ó mayor		
15	Rotación de la columna: ± 270° ó mayor		
16	Movimiento del conjunto brazo - cabezal en el plano vertical, desplazando el punto focal desde 50 cm o menos hasta una altura máxima de 200 cm. ó mayor, medidos desde el nivel del piso		
17	Foco del emisor con altura ajustable en un rango aproximado de 50cm a 200cm o mayor.		

<b>PARTIDA NO. 4</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Equipo de Rx movil digital</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
18	Colimador multiplano de ajuste manual, con haz luminoso del campo de radiación por medio de lámpara halógena de al menos 150 W		
19	Con indicador visual y acústico de radiación.		
20	Exposición radiográfica con disparador manual y remoto.		
21	Rotación de la unidad en el eje x y en el eje y de 360°		
22	Altura máximo desde el punto focal 207 cm desde el suelo		
23	Altura mínima desde el punto focal 38.5 cm desde el suelo		
<b>E) Otros</b>			
24	Tamaño mínimo de imagen: 40 cm x 40 cm.		
25	Visualización de radiografía en formato digital en pantalla del equipo.		
26	Capacidad de exposición de batería: 20 – 50 exposiciones sin necesidad de conexión a red eléctrica.		
27	Posibilidad de transferencia de imágenes en DICOM y PACS		
28	Detector inalámbrico		
29	Algoritmos de carga automatizada para realizar exposiciones a demanda.		
30	Opción de funcionalidad analógica o digital (visualización de imagen en formato digital u opción de impresión en película)		
31	Equipo radiográfico móvil, usado en sala de operaciones, emergencia y hospitalización, para diagnóstico radiográfico, cuando el paciente no puede movilizarse a la sala de rayos X capaz de generar imágenes en formato digital.		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
<b>Descripción</b>	Equipo que consiste en reemplazar o asistir mecánicamente la ventilación pulmonar espontánea cuando ésta es inexistente o ineficaz para la vida.		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	1		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
<b>Generalidades</b>	1	Eficacia de filtración de bacterias y virus $\geq 99,99$ %.	
	2	Carcasa de material transparente.	
	3	Puerto de muestreo con sistema seguro, que evite la desconexión del filtro.	
	4	Empaque primario individual.	
	5	Certificación de protección contra enfermedades infectocontagiosas.	
	6	Dos sensores de flujo, incorporado internamente al equipo.	
	7	Dos filtros bacteriológicos de la fase inspiratoria, reutilizables	
	8	Dos filtros bacteriológicos de la fase espiratoria, reutilizables.	
	9	Un carro o pedestal	
	10	Desplazable con facilidad y seguridad.	
	11	Con sistema de frenos, mínimo en dos ruedas de las cuatro ruedas.	
	12	Estable, que no se vuelque fácilmente.	
	13	Con brazo para sostener el circuito de paciente.	
	14	Controlado por microprocesador.	
	15	Con auto chequeo al encenderse.	
	16	Modos de operación:	
	17	CPAP Presión Positiva Continua de la Vía Aérea	
	18	Ventilación Bi-nivel, ventilación con presión en dos niveles	
	19	Presión y Volumen Soporte	
	20	A/C Asistido controlado basado por volumen, presión y combinación de estos.	
	21	Ventilación Mandatoria Sincronizada e Intermitente basada por volumen SIMV(V) más presión soporte o asistida.	
	22	Ventilación Mandatoria Sincronizada e Intermitente basada por Presión SIMV(P) más presión soporte o asistida.	
	23	Modo para deshabitación de la ventilación mecánica con monitoreo automático de parámetros ventilatorios entre cada respiración (no en la misma) de acuerdo a las necesidades del paciente.	

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
24	Ventilación con Volumen Garantizado (VG) para todos los grupos de edad y peso		
25	Ventilación No Invasiva (NIV)		
26	Poseer modo de Ventilación No Invasiva en modalidades por volumen y por presión		
27	CPAP Nasal para neonatos mediante prongs puntas o mascarillas		
28	IMV o SIMV nasal para neonatos mediante prongs o mascarillas		
29	Tipos de onda de flujo cuadrada, desacelerada o de acuerdo al modo o régimen ventilatorio		
30	Parámetros Ajustables		
31	Flujo pico de menor o igual a 6 litros por minuto a mayor o igual a 150 litros por minuto		
32	Volumen Tidal de menor o igual a 3ml o mayor o igual de 2000 mL.		
33	Fracción de oxígeno inspirada (FiO <sub>2</sub> ) de 0.21 a 1.0		
34	Relación (I:E), inspiración: espiración, 1 a 9.9.		
35	Frecuencia respiratoria de menor o igual de 4 a mayor o igual de 150 respiraciones por minuto.		
36	Presión Asistida o soporte de 2cm H <sub>2</sub> O a mayor o igual de cm H <sub>2</sub> O		
37	Retardo o pausa inspiratoria y espiratoria.		
38	Comandos automáticos y manuales.		
39	Medición y compensación de fugas.		
40	Compensación de Fuga producida por tubo endotraqueal sin balón, en modo neonatal, pediátrico y adulto		
41	Compensación por Distensibilidad del circuito paciente		
42	Compensación del Tubo Endotraqueal		
43	Calibración del Sensor de Oxígeno		
44	Medición del trabajo respiratorio del paciente		
45	Presentar el valor en pantalla		
46	Medición de la fuerza negativa inspiratoria		
47	Baja presión de gases de alimentación.		
48	Falla alimentación eléctrica.		
49	PEEP bajo o alarma de desconexión		
50	Presión Inspiratoria, alta o baja		
51	Mal Funcionamiento del Sistema Lógico		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
52	Sistema de seguridad de sobrepresión en la inspiración regulable de 15 a 80 cm H <sub>2</sub> O		
53	Alimentación eléctrica: 120 vac 60Hz		
54	Enchufe Grado Medico		
55	incluir sistema de protección eléctrica contra sobre cargas y trasientes		
56	Batería interna recargable que permita la operación sin fluido eléctrico por un tiempo no menor a 4 horas.		
57	Oxígeno de 350 Kpa $\pm$ 10% (50 PSI)		
58	Aire de 350 Kpa $\pm$ 10% (50 PSI)		
59	Incluir trampa de agua en la entrada de aire		
60	Sensor de Oxígeno		
61	Indicadores de los parámetros (fijados por el operador deben ser mostrados en forma directa en un monitor cromático (pantalla de colores de alta resolución de tipo LCD, LED o TFT). Este monitor debe ser parte integral del ventilador, tener una medida diagonal de mayor a igual de 12 pulgadas; no es opcional		
62	Modos de ventilación		
63	Volumen minuto.		
64	Volumen Tidal		
65	Frecuencia respiratoria		
66	Sensibilidad.		
67	Indicadores de los valores medidos y calculados del paciente deben ser mostrados en el mismo monitor de alta resolución		
68	Presión Inspiratoria		
69	Presión Meseta o Estática		
70	Presión Media de la vía aérea		
71	Presentación en la pantalla de gráficos de forma de onda. Como mínimo volumen, presión, flujo o bien a la elección del usuario		
72	Combinación de Formas de Onda volumen, presión y flujo		
73	Visualización en pantalla de combinación de bucles entre volumen, presión y flujo (loops), según la necesidad del usuario.		
74	Flujo inspiratorio		
75	Mecánica Pulmonar		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	1		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
	76	Distensibilidad Estática	
	77	Auto-PEEP	
	78	Resistencia Inspiratoria	
	79	Índice de Respiración Superficial	
	80	P.01 Presión de Oclusión de la vía aérea	
	81	Medición del Trabajo Respiratorio WOB	
	82	De requerir aditamentos, consumibles u otros requeridos para su medición, se deben incluir, lo necesario para la toma de este valor en 30 pacientes con tubos traqueales de 6.0mm de diámetro o mayor	
	83	Si el trabajo respiratorio se puede medir en pacientes con tubos inferiores a 6.0 incluir consumibles para la prueba de 15 pacientes	
	84	Bucle Volumen-Presión	
	85	Bucle Volumen-Flujo	
	86	Curva Tiempo-Volumen	
	87	Curva Tiempo-Presión	
	88	Curva Tiempo-Flujo	
	90	Visualización del reporte en pantalla.	
	91	Envío del reporte a una impresora.	
	92	Parámetros ajustables:	
	93	Relación inspiración (I:E) de 1:4 to 4:1	
	94	Pantalla (visualización) :	
	95	Pantalla a colores de alta resolución del tipo LCD o TFT.	
	96	Tamaño $\geq$ a 10 pulgadas diagonal.	
	97	Este monitor debe ser parte integral del ventilador.	
	98	Pantalla configurable por el usuario	
	100	Visualización en pantalla de la presión de las vías aéreas y del flujo inspiratorio Desacelerada y Onda cuadrada.	
	101	El equipo debe contar con puertos para interface con otros dispositivos.	
<b>Control</b>	102	Volumen corriente (Vt) de 25ml a 2500 y e 2-315ml en modo neonatal	
	103	Peso Ideal Corporal (PIC) de 0.3 Kg hasta 149Kg con opción de cambio de acuerdo al crecimiento del paciente neonato	
	104	Presión inspiratoria de 5 a 90 cm de H2O	

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
105	Frecuencia respiratoria de 1 resp. /min.a 100 resp./min. O más 1-150 resp./min en modo neonatal		
106	Tiempo inspiratorio 0.2 o menos a 8 seg.		
107	Pausa inspiratoria ajustable o tiempo plateau de 0 a 2 seg.		
108	Pausa Espiratoria		
109	Porcentaje de Oxigeno FIO <sub>2</sub> 21% a 100%		
110	Respira o inicio o inspiración manual		
111	PEEP de 0 a 45 o más cm. H <sub>2</sub> O		
112	Mecanismo e disparo (sensibilidad) por flujo/o por presión		
113	Soporte de oxigeno manual al 100 % (Que permita solo un ingreso del 20% sobre el FIO <sub>2</sub> programado en neonatas)		
114	Restaurador de alarmas		
115	Silenciador de alarmas		
116	Autodiagnósticos de faltas o auto test		
117	Flujo inspiratorio pico de 3 a150 L/MIN para peso mayor de 24Kg, 3-60 L/MIN para pesos menor de 24KG y 1-30 LMIN en modo neonatal		
118	Presión de soporte de 0-70 cm de H <sub>2</sub> O		
119	Relación I:E ajustable		
120	Sensibilidad de disparo por flujo de 0.2-20 LMIN,0.1-10L/MIN en modo neonatal		
121	Sensibilidad de dispar por presión 0.1 cm de H <sub>2</sub> O por debajo del PEEP		
122	Patrón de flujo: cuadrado o rampa descendente		
123	Aceleración del flujo en % 1-100%		
124	Tipo de disparo: por flujo y por presión		
125	Compensación Automática de fugas en ventilaciones invasivas y no invasivas: rango de compensación: Neonatos -Hasta 10Lpm, pediátrica-hasta 40Lpm y adultos -Hasta 65Lpm		
<b>Control de apnea</b>			
126	Patrón de flujo en apnea: cuadrada o rampa descendente		
127	Flujo pico (Vmax) en Apnea: 3 a 150 LMIN para PIC 24 KG; 3a 60 L/MIN para PIC 24Kg		
128	Volumen Tidal en Apnea (VT):5 a 90 cm H <sub>2</sub> O		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	1		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
	129	Tiempo Inspiratorio en Apnea (TI) :0.2 a 8.0 segundos	
	130	Intervalo de Apnea (TA): 10 a 60 Segundos	
	131	Frecuencia respiratoria en apnea (F):2.0 a 40 resp/min	
	132	8.O <sub>2</sub> % en Apnea: 21% a 100%	
	133	Relación I: E en pnea: menor o igual a 1.00:1	
	134	Tiempo espiratorio en Apnea (TE): mayor o igual a 0.2 segundos	
	135	Sensibilidad de desconexión (Dsens): 20% a 95% o apagados en NIV	
<b>Modos de operación</b>	136	Tipos de ventilación: Invasiva y no Invasiva con compensación automática de fugas en ventiladores tipo Invasivo para Neonatos, pediátricos y adultos	
	137	Tipos de respiración mandatorios: Contraladas por el volumen (VC), controladas por presión (PC)	
	138	Tipos de respiración espontaneas: Apoyadas por presión (Pressure supported) (PS), Apoyadas por volumen (Volume supported) (VS), compensación del tubo endotraqueal	
	139	Modo Asistido/controlado(A/C), basado por volumen, presión y combinación de estos	
	140	Modo de ventilación Mandatorio sincronizada intermitente basada por volumen SIMV(V)	
	141	Modo de ventilación Mandatorio sincronizada intermitente basada por presión SIMV(P)	
	142	Modo espontaneo (SPONT)	
	143	Ventilación controlada por presión con dos niveles de presión (PEEP Alto y PEEP bajo) que permite respiraciones espontaneas en los dos niveles	
	144	Capacidad de realizar ventilación controlada por la presión con dos niveles de presión (PEEP Alta y PEEP Bajo) con relación I: E invertida que permite reparación espontaneas en el PEEP Alto	
	145	Ventilación de Apnea o respaldo de apnea	
	146	CPAP o espontaneo (Con alarma de apnea en CPAP apagada automáticamente en modo neonatal)	
147	Presión de soporte		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
	148	Ventilación proporcionalmente asistida sin utilización de catéter o sensor externo	
<b>Parametros de monitoreo</b>	149	Tipo de respiración: Indicaciones si es Asistida, controlada o espontaneo	
	150	Concentración inspirada de Oxigeno o FIO2	
	151	Presión al final de la espiración (Pe end)	
	152	Presión al final de la Inspiración (Pi end)	
	153	Volumen corriente espirado (Vte)	
	154	Relación I: E	
	155	Presión Máxima en el circuito (P circ Max)	
	156	Presión media en el circuito (PCIRC)	
	157	Volumen espontaneo por minuto (V.E. ESPONT)	
	158	Frecuencia respiratoria total(Ftot)	
	159	Presión platau (maniobra manual en cada respiración en tiempo real)	
	160	Complianza	
	161	Resistencia inspiratoria o respiratoria	
	162	RSBI o SBI o RSB (f/Vt)	
	163	Despliegue de la cantidad de fuga durante la respiración en el PEEP(LEAK at peep): rango 0-200Lpm	
164	Despliegue del porcentaje atribuido a la fuga del volumen total despachado (% LEAK): rango 0-100%		
165	Volumen total despachado durante la inspiración para compensar la fuga (Vleak): rango 0-9,000 ml		
<b>Alarmas</b>	166	Alta presión en el circuito	
	167	Alto volumen espirado por minuto	
	168	Alto volumen corriente espirado	
	169	Alta frecuencia respiratoria	
	170	Bajo volumen corriente obligatorio espirado	
	171	Bajo volumen espirado por minuto	
	172	Bajo volumen corriente espontaneo espirado	
	173	Apnea	
	174	Batería baja	
	175	Desconexión del circuito	
	176	Desconexión de toma de corriente Alterna	
	177	Falla en el suministro de gases (Aire u Oxigeno)	

<b>PARTIDA NO. 5</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>				
<b>Cantidad</b>	1			
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>				
	178	Alarma Audibles con 3 niveles de prioridad (Mínima, Media y alta)		
	179	Alarmas Visuales con 3 niveles de prioridad diferenciadas con colores diferentes		
<b>Monitor</b>	180	Pantalla LCD (Despliegue de cristal líquido) no menor de 10 pulgadas a colores o sus equivalentes en centímetro o milímetros, sensibles al tacto (Touch Screen).		
	181	Que despliegue formas de ondas de presión, Flujo y Volumen a color 1-2 ondas a la vez como máximo		
	182	Despliegue de 1 lazo, bucle o loop a la vez y que incluya: a. Presión/ Volumen b. Flujo/Volumen		
	183	Con posibilidad de congelar Gráficos y lazos		
	184	Con puntero para medir puntos de inflexión		
	185	Con capacidad de registrar y almacenar 53 parámetros hasta por 72 horas		
	186	Capacidad de bloqueo de pantalla		
	187	pantalla con capacidad de rotación de hasta 270° para comodidad de visualización		
<b>Suministro</b>	<b>Suministro Neumático</b>			
	188	Compresor o turbina de aire médico		
	189	Conexiones o mangueras tipo DISS		
	190	Requerimiento obligatorio de filtro inspiratorio descartable o reusable para protección del paciente y equipo		
	191	Requerimiento obligatorio de filtro espiratorio descartable con sistema de plato calentado para efecto lluvia del condensado		
	<b>Suministro Eléctrico</b>			
	192	Requerimiento eléctrico entre 100-120 voltios 60HZ o auto regulable		
193	Batería integrada al equipo que permita hasta 4 horas de duración para el funcionamiento del ventilador en caso de pérdida de temporal de energía			
<b>Sistemas y Accesorios</b>	194	Humidificador servocontrolado con los accesorios neonatales que se adapta a los circuitos desechables que traiga el ventilador		
	195	Capacidad de nebulizar medicamentos de forma ultrasónica que no altere los parámetros de volumen presión o flujo en el ventilador		

<b>PARTIDA NO. 5</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Ventilador Mecánico con Modo de Adulto/Pediátrico/Neonatal</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>			
196	Con montaje rodante para fácil transporte		
197	(2) pares de filtros de bacteria inspiratorios reusables o 24 filtros de bacteria inspiratorios desechables		
198	24 filtros neonatales de bacteria espiratorios desechables		
199	(2) circuitos de pacientes neonatales reusables		
200	(2) circuitos de pacientes adultos reusables		
201	Pulmón de prueba de adultos		
202	Brazo articulado para fijar circuitos de paciente		
203	Sensor de flujo integrado dentro del ventilador que no requiera esterilizaciones ni manipulación		
204	Actualización mediante programa computacional (software)		
205	Dos (02) Reguladores de doble cámara, para aire y oxígeno para la correcta instalación del equipo		
206	Indicación de presión en la entrada y la salida.		
207	Dos (02) Mangueras y/ acoples originales de fábrica, para la alimentación de los gases (aire y O <sub>2</sub> ), acorde con las tomas de gases y el código de colores utilizado en el hospital.		
208	Una (01) Trampa de agua en la entrada de aire y O <sub>2</sub>		
209	Dos (02) Unidades nebulizadoras, reutilizables y esterilizables.		
210	Ventilación invasiva:		
211	Dos (02) circuitos de pacientes pediátricos reusable, conector "Y"		
212	Codo para colocar tubo endotraqueal		
213	Línea para monitoreo de la presión de la vía aérea con su respectiva tapa.		
214	Cien (100) Filtros intercambiables de calor y humedad, bacteriológico y vírico, descartables, estériles.		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 6</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Máquina de Anestesia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Dispositivo de anestesia general, completamente integrado, para administración de oxígeno, óxido nitroso, Aire y otros gases medicinales y agentes anestésicos. Con modos para procedimientos Adultos, Pediátrico, Neonato.		
<b>2.Gabinete</b>	1 Soporte para dos vaporizadores: Dos vaporizadores con sistema de exclusión. Incluir dos vaporizadores, uno de Isoflurano y otro de Sevoflurano.		
	2 Montaje de ventilador inter-construido.		
	3 Cuatro o más tomas eléctricos inter-construidos e iluminación de área de trabajo inter-construida al equipo. Interface de comunicación RJ45 con soporte de protocolo HL7 para transferencia información.		
	4 Yugos interconstruidos al cuerpo de la maquina: que incluya los cilindros. Para cilindros O2 y N20 mínimo.		
	5 Cajones: Al menos dos, uno con cerradura.		
	6 Mesa de trabajo abatible, deslizante o fija.		
	7 Brazo para monitor articulado hemodinámico.		
	8 Cuatro ruedas, dos con freno.		
	9 Indicadores de presión para suministro de toma mural y de cilindros de aire, oxígeno y óxido nitroso. Codificados de acuerdo al código americano de colores (O <sub>2</sub> -verde, N <sub>2</sub> O-azul, aire- amarillo).		
	10 Batería de respaldo con capacidad para 120 minutos o mayor.		
	11 Soporte para dos vaporizadores: Dos vaporizadores con sistema de exclusión. Incluir dos vaporizadores, uno de Isoflurano y otro de Sevoflurano		
	12 Montaje de ventilador interconstruido.		
	13 Batería de respaldo con capacidad para 120		
	14 Minutos o mayor.		
<b>3.Suministro de Gases</b>	15 Flujómetros codificados de acuerdo al código americano de colores (O <sub>2</sub> verde,		

<b>PARTIDA NO. 6</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Máquina de Anestesia</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>			
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>				
	N <sub>2</sub> O azul, aire amarillo). Flujómetros electrónicos para O <sub>2</sub> , N <sub>2</sub> O y aire. Mezclador electrónico o mecánico			
16	Guarda Hipóxica para concentración mínima de oxígeno de 25 %.			
17	Mangueras de gases (O <sub>2</sub> verde, N <sub>2</sub> O azul, aire amarillo) con terminal Ohmeda y Mangueras de gases (O <sub>2</sub> verde, N <sub>2</sub> O azul, aire amarillo) con terminal DISS			
18	Flush o suministro de oxígeno directo.			
<b>4.Circuito de Paciente</b>	19	Canister reusable y esterilizable en autoclave: Con capacidad mínima de 1500 g. Con un sistema que permita el cambio del canister durante la ventilación mecánica, sin ocasionar fugas.		
	20	Montaje de circuito de reinhalación parcial (directo o adaptador): Circuito semiabierto o tipo Bain que permita ventilación mecánica o manual.		
	21	Sistema de evacuación activo o pasivo.		
	22	Todos los elementos en contacto con el gas espirado del paciente deberán ser esterilizables en autoclave.		
	23	Válvula APL (Sobrepresión)		
	24	Sistema de calentamiento activo interconstruido que caliente el gas fresco así paciente y evite condensación. Con trampa de agua para condensados.		
	25	Interruptor conmutadora bolsa-ventilador		
	26	Depósito de polvo y agua en canister, trampa de agua-		
	27	Soporte para la bolsa de reinhalación		
<b>5.Ventilador Microprocesador e integrado</b>	28	Modos de ventilación: Controlado por volumen. Controlado por presión. Conmutación a ventilación manual. SIMV (disparo por flujo y presión).		
	29	Presión soporte con respaldo en caso de apnea.		
	30	Control para ajustes de volumen: Que cubra el rango de 5 a 1500 ml o mayor		

<b>PARTIDA NO. 6</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Máquina de Anestesia</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>			
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>				
	31	Control de frecuencia respiratoria: Que cubra el rango de 4 o menor a 100 o mayor / minuto.		
	32	Control para ajustes de PEEP electrónico.		
	33	Control para ajustes de relación I: E y relación I:E inversa. Que cubra un rango de 2:1 - 1:8		
	34	Control para ajustes de presión inspiratoria: Que cubra el rango de 5 cmH2O o menor a 60 cm H2O o mayor.		
	35	Control para ajustes de presión límite: Que cubra el rango de 10 o menor a 100 cm H2O o mayor.		
	36	Sistema de comprobación: Automático.		
	37	Control para ajustes de pausa inspiratoria.		
	38	Modos de ventilación: Controlado por volumen. Controlado por presión.		
	39	Conmutación a ventilación manual. SIMV (disparo por flujo y presión).		
	40	Presión soporte con respaldo en caso de apnea		
	41	Control para ajustes de volumen: Que cubra el rango de 5 a 1500 ml o mayor		
	42	Control de frecuencia respiratoria: Que cubra el rango de 4 o menor a 100 o mayor / minuto.		
<b>6. Ventilador Microprocesador e integrado</b>	43	Compensaciones: Distensibilidad y fugas del circuito. De volumen o desacoplo de flujo de gas fresco		
	44	Para de pacientes recién nacidos, pediátricos y adultos sin necesidad de cambio de fuelle o pistón.		
	45	Ventana de Activación 5-90%. Activación por Presión y Flujo.		
	46	Pantalla de Ventilador a color LCD o TFT de 10 pulgadas o mayor.		
	47	Ventilador de la misma marca que el sistema de anestesia por motivos de compatibilidad.		
<b>7. Parámetros de ventilación monitorizados y</b>	48	FiO <sub>2</sub> : Interconstruido. Incluir sensor o celda.		
	49	Volumen corriente espirado como mínimo.		

<b>PARTIDA NO. 6</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Máquina de Anestesia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>desplegados en pantalla del ventilador o del monitor.</b>	50	Volumen minuto espirado como mínimo.	
	51	Presión media.	
	52	Presión pico.	
	53	PEEP.	
	54	Despliegue gráfico de las curvas: Presión vías aéreas, flujo y volumen, así como curva de Capnografía de AA. Con capacidad de mostrar lazos de Presión/Volumen y Flujo/Volumen como mínimo.	
	55	Frecuencia respiratoria.	
	56	Concentración inspirada y espirada de cinco agentes anestésicos, Dióxido de Carbono y óxido nitroso.	
	57	Presión plateau o meseta.	
	58	Agentes anestésicos: Identificación automática de agentes anestésicos. Y Detección de mezclas con despliegue de la concentración individual de cada uno de los agentes.	
	59	Compliance y resistencia pulmonar del paciente.	
	60	Concentración de O2 inspirado, despliegue numérico.	
	61	Concentración alveolar mínima (MAC)	
	62	Almacenamiento de lazos	
<b>8. Alarmas (despliegue en máquina o en pantalla del ventilador)</b>	63	FiO <sub>2</sub> (alta y baja).	
	64	Volumen minuto, alta y baja.	
	65	Baja presión de suministro de O <sub>2</sub> , N <sub>2</sub> O y aire.	
	66	Falla en el suministro eléctrico.	
	67	Presión en vías aéreas alta.	
	68	Presión en vías aéreas baja.	
	69	Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	
	70	APNEA.	
	71	Audibles y visuales, priorizadas en tres niveles con despliegue de mensajes de las mismas en español.	
	72	Sensor de oxígeno: Falla o cambio.	
	73	Falla en sensor de flujo.	

<b>PARTIDA NO. 6</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Máquina de Anestesia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>9.Vaporizadores:</b>	74	Suministrar dos vaporizadores de la misma marca que el equipo de anestesia (con sistema de exclusión de uso simultáneo para dos vaporizadores) Sevoflurano.	
	75	Isoflurano.	
<b>10. Alarmas:</b>	76	Alarma de falla de suministro de energía eléctrica, de tipo visual intermitente.	
	77	Alarma de baja presión de oxígeno, sin tomar su fuente de abastecimiento (suministro central o cilindros).	
	78	Alarmas inherentes al sistema de monitoreo.	
<b>11. Eléctrica :</b>	79	AC: en al menos el siguiente rango 110-127 VAC / 60 HZ	
	80	Tomacorriente polarizado grado hospitalario	
	81	Con batería de respaldo con capacidad de operar, 3 horas como mínimo	
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 7</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Quirúrgica Electro- Hidráulica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Equipamiento médico que cumple con un conjunto de normas precisas, permitiendo varias opciones para colocar un paciente sobre ella para realizar diferentes procedimientos quirúrgicos.		
<b>2.Especificaciones</b>	1	Placas de la mesa motorizada completamente radio-lúcida que aumente la ergonomía.	
	2	Con un excelente desplazamiento longitudinal para el acceso de equipos para rayos X.	
	3	Equipo con la habilidad ir hasta abajo para que el cirujano se pueda acomodar por sí solo.	
	4	Con interfaz universal que sea el enlace para una gran variedad de accesorios.	

<b>PARTIDA NO. 7</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Quirúrgica Electro- Hidráulica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
5	En cirugía mínimamente invasiva de hombro, con placa de espalda y de hombro más corto, el brazo superior se puede mover más fácilmente.		
6	Placa de espalda radio-lúcida sin ningún bloqueo.		
7	Que facilite el control de la mesa mediante un control de mando iluminado.		
8	Sistema de movimiento electrohidráulico		
9	Colchonetas con relleno SFC		
10	Con un (01) control de mano con cable		
11	Con un (01) segmento de extensión		
12	Con un (01) apoya-cabeza reclinable, con sistema de regulación rápida mediante estribo de desenganche. Con ángulo de ajuste de: 47°/- 61°. Con material de colchoneta: Poliuretano		
13	Un (01) par de apoya-piernas que permita la mejor distribución de la presión. Descendimiento sencillo con soporte neumático.		
14	Con dos (02) apoya-brazos.		
15	Con un (01) arco de anestesia, para colocar sábana estéril con altura regulable mediante fijador radial. Barra vertical aislada que proteja al paciente ante la conexión a tierra.		
16	Un (01) fijador radial para fijar accesorios a la guía lateral de la mesa		
17	Una (01) correa de fijación de cuerpo de 2 clips lavable, que permita se fijado a los rieles laterales.		
18	Altura sin colchonetas: 600 - 950 mm		
19	Trendenlemburg/ Trendenlembur Reverso: 25°		
20	Inclinación lateral: 15°		
21	Placa de espalda baja: +70°/-40°		
22	Placas de pierna: +5° / -95°		
23	Desplazamiento longitudinal: 310 mm		
24	Capacidad de carga máxima: 250 Kg		
25	Longitud de mesa: 2140 mm		

<b>PARTIDA NO. 7</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Mesa Quirúrgica Electro- Hidráulica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	26 Anchura de mesa: 590 mm		
	<b>B) Especificaciones eléctricas</b>		
	27 120v 60HZ 220VAC/60Hz		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 8</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torniquete para Isquemia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Equipo que contenga un sistema de torniquete automático, neumático de doble puerto y doble manguito, con controles por microprocesador y puertos destinados a medir y suministrar independientemente la presión.		
<b>2.Especificaciones</b>	1 Unidad, liviana y portátil, tiene una manija que facilita el transporte y perchas extraíbles para almacenar las mangueras y los manguitos.		
	2 Con su atril de soporte de trasporte, de acero inoxidable.		
	3 Los manguitos de 8-42” (20,3 - 106,7cm), codificados por colores, se adaptan prácticamente a todos los pacientes y extremidades.		
	4 Que contenga con baterías de reserva de cuatro horas que mantiene la presión cuando hay una interrupción temporal del suministro eléctrico.		
	5 Los manguitos estándar con conectores de bloqueo.		
	6 El torniquete debe tener una incorporada una tecnología de presión de oclusión del miembro que detecte, calcula e indica la presión necesaria para lograr una oclusión sanguínea completa en la extremidad que va a ser intervenida.		
	7 Que contenga sensores de presión para realizar pruebas antes de cada cirugía; para que se pueda ajustar la presión de oclusión del miembro.		
	8 Que el médico pueda tener la opción de aceptar o rechazar dicha presión, basándose en su juicio clínico.		
	9 Que proporcione un ajuste de presión recomendada del torniquete (RTP) Que especifique para cada paciente de acuerdo con sus características		

<b>PARTIDA NO. 8</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Torniquete para Isquemia</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	fisiológicas, y también puede operar sin utilizar la función presión de oclusión del miembro. (LOP).		
10	Que incluya funciones tales como la auto-verificación de la calibración, que compruebe automáticamente la exactitud de la calibración de la máquina cada vez que se enciende la unidad.		
11	Que contenga alarma que indique el estado del manguito cuando el usuario intenta ajustar el equipo en modo de espera.		
12	La función de bloqueo del manguito, que pide al usuario que confirme el comando de desinflado durante un procedimiento bilateral o con anestesia regional intravenosa, para reducir las complicaciones ocasionadas por el desinflado repentino del manguito.		
13	Que incluya brazaletes con código de color de brazo y piernas adultos y pediátricos		
14	Brazaletes de 18 pulgadas		
15	Brazaletes de 8 pulgadas		
16	Brazaletes de 42 pulgadas		
17	Maleta para su traslado y guardado del equipo y sus brazaletes.		
18	Calibración automática cada vez que se enciende la maquina		
19	Alerta de Brazaletes		
20	Control de bloque de presión para reducir riesgos al paciente.		
21	Alimentación 110 voltios		
22	Cable y enchufe de grado hospitalario		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 9</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Lámpara Cialítica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Equipo médico, utilizado para iluminación con la mínima sombra y temperatura posible, para realizar intervenciones quirúrgicas, en los servicios de sala de operaciones.		

<b>PARTIDA NO. 9</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Lámpara Cialítica</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>			
<b>2.Especificaciones</b>	1	Lámpara cialítica anclado en el techo		
	2	De dos cuerpos luminosos los dos satélites		
	3	Los cuerpos luminosos deben ser compatible con flujo laminar quirófano.		
	4	Luz fría sin sombras		
	5	Fácil manejo, con manijas laterales		
	6	Mango extraíble y esterilizable		
	7	Con control de intensidad de luz y de enfoque.		
	8	Con sistema que permita que el color de los tejidos iluminados, no se distorsionen.		
	9	Cabezal de lámpara, diseñada para reemplazar fácilmente los bulbos, (bombillos).		
	10	Sistema mecánico o equivalente, que permita la estabilidad de posicionamiento, con brazo articulado que permita su ajuste vertical.		
	11	Incluye montaje, instalación y prueba de funcionamiento del equipo.		
	12	Cuerpos luminosos de fácil limpieza y desinfección		
	13	Sistema LED		
	14	Con sistema electrónico de control de intensidad luminosa		
	15	Encendido y apagado táctil		
	16	Ajustes de intensidad de luz		
	17	Con sistema y cámara incorporado		
	18	Ajuste del diámetro de la luz para la localización de foco de luz		
		<b>A) Datos</b>		
	19	Bombilla LED×250piezas como mínimo en cada cuerpo luminoso		
	20	Cuerpos luminoso con tecnología LED o diodos LED		
	21	Reducción de sombras creadas por el cirujano		
	22	Luz en profundidad para una vista total del campo operatorio y cavidad profunda.		
	23	Estructura en acero recubierta de Epoxy, muy fácil de limpiar y esterilizar.		
24	Dotadas de estructura integral con multidiolos LED y diseñada con el fin de proporcionar un campo de iluminación libre de sombras generadas por las manos del cirujano o los asistentes.			

<b>PARTIDA NO. 9</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Lámpara Cialítica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
25	Las cúpulas simples o dobles, están compuestas por cúpulas herméticas y sistema soporte con brazos basculantes		
26	Sistema de cúpulas aerodinámicas, permite un flujo perfecto del aire en el campo operatorio, evitando turbulencias.		
27	Los satélites incorporan un sistema de diodos LED, cada diodo LED incorpora un sistema óptico propio con espejo, lo que permite una distribución de luz homogénea		
28	Debe incluir en la lupa un filtro de calor con una eficiencia > 95%.		
29	Incorpora un sistema de protección de las lámparas durante el encendido y el apagado, lo cual permite prolongar su vida útil y optimizar su funcionamiento.		
30	Giro del conjunto de la cúpula de 6 movimientos, de 360° del conjunto, con regulación de altura en 45° en el satélite de aprox. 120 cm. Giro con regulación de en x / y de 180° en cada sentido.		
31	Mango extraíble y esterilizable >134° en la cúpula.		
32	Temperatura óptima a nivel de paciente y personal sanitario.		
33	Sistema de absorción / eliminación de energía infrarroja ( que garantice luz fría en el campo operatorio)		
34	Diámetro mínimo de campo iluminado mayor o igual a 20cm -33cm		
35	Distancia del trabajo focalizable 70-150cm		
36	Profundidad de luz de 70- 120cm		
37	Con sistema de facetas ó multifocal que no genere sombras.		
38	Sistema mecánico de posicionamiento		
39	De fácil maniobrabilidad y estabilidad de posicionamiento de los campos iluminados		
40	Rango de ajuste vertical y horizontal de ambos cuerpos luminosos sobre el nivel del piso		
41	Voltaje 120V, 60HZ		
42	Duración del vulvo LED de 50,000 horas de uso aproximadamente		

<b>PARTIDA NO. 9</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Lámpara Cialítica</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
	43 Iluminación al centro 100cm 120,000-160,000 lux		
	44 Ajustes de luminosidad 5% hasta 100%		
	45 Temperatura de calor 4500 - 5000 K		
	46 Índice de rendimiento de calor 92% al 98%		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 10</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Unidad de Electrocirugía electrocauterio</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Unidad de electrocirugía compuesta por la unidad principal, carro de transporte e instrumental correspondiente.		
	Unidad que utiliza corriente eléctrica de alta frecuencia para conseguir un efecto de corte, coagulación o combinado en el tejido del cuerpo humano durante un procedimiento quirúrgico.		
<b>2. Unidad de Electrocirugía</b>	1 El equipo debe ofrecer la dosificación automática de la energía en diferentes técnicas de regulación: Regulación de tensión, regulación del arco voltaico y la regulación de potencia.		
	2 Configuración a la medida de acuerdo a los requisitos específicos de las disciplinas, las indicaciones médicas y los tipos de operación.		
	3 De manejo fácil e interactivo a partir de una pantalla		
	4 Con sistema de: conectar y trabajar		
	5 Permite la visualización del ajuste de los parámetros a través del cambio de los símbolos CUT y COAG en la interfaz de usuario la tendencia del efecto durante la aplicación al tejido.		
	6 Configuración a la medida: modos de funcionamiento acorde a la disciplina, procedimiento quirúrgico e indicaciones médicas.		
	7 Dotación amplia y versátil de módulos de conectores y funciones.		
	8 Equipo que permita el control central desde el cuál se activen otros módulos si son adquiridos,		

<b>PARTIDA NO. 10</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Unidad de Electrocirugía electrocauterio</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	por ejemplo, módulos de argón plasma y bombas de lavado endoscópico.		
9	Equipo con un amplio campo de aplicación: desde la microcirugía hasta la vaporización intensiva en potencia.		
10	Regulación de potencia para coagulaciones rápidas, sin carbonización		
11	Con funciones de auto-parado y auto-inicio en los modos de coagulación.		
12	Con una frecuencia no menor a 350 kHz.		
13	Con un sistema para el apoyo óptimo durante la etapa inicial del corte.		
14	Dosificación de la potencia mediante regulación de la tensión para obtener cortes reproducibles.		
15	Sistema Power Peak (PPS) para el apoyo óptimo durante la etapa inicial del corte.		
16	Potencia de corte máxima de 300 vatios a 500 ohmios (con PPS brevemente 400 vatios)		
17	Con una tensión de alimentación de 120 VAC a 60Hz		
18	Con un consumo de potencia en modo STANDBY de 40 vatios		
19	Con sistema de seguridad para electrodos neutros.		
20	Certificaciones según de la UE 93/42/CCE,		
21	Clase I de protección según EN 60 601-1 y		
22	Tipo CF según EN 60 601-1		
	<b>Modos de Corte:</b>		
23	Modo predeterminado para cortes con necrosis mínima y calidad de corte reproducible.		
	<b>Modos de Coagulación:</b>		
24	El modo de preparación para la cirugía visceral y cardiaca. Preparación y disección exactas por planos. Carbonización mínima de los bordes de corte		
25	Eficaz coagulación superficial sin contacto con profundidad de penetración térmica reducida. Adecuada para la desvitalización tisular o para la hemostasia de hemorragias difusas. Efectos de carbonización intensos (Spray Coag).		
26	La coagulación bipolar. Al seleccionar tensiones bajas se reduce considerablemente la adherencia del instrumento y la carbonización del tejido. Se		

<b>PARTIDA NO. 10</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Unidad de Electrocirugía electrocauterio</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>2</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	reduce considerablemente. Sistema muy efectivo, finamente regulable hasta en 8 tipos de efectos		
	<b>Componentes:</b>		
27	Un (01) Interruptor de 2 pedales (simbolizados con los colores de corte/coagulación) con cable de conexión 5 metros.		
28	Un (01) electrodo neutro de silicona conductiva, un área de contacto, 295 x 175 mm, superficie de contacto 500 cm <sup>2</sup> , conector para ECG ø 4 mm, con cable de conexión 40 cm, 2 correas de goma 55 cm para su fijación (contienen látex), cable de conexión adicional necesario.		
29	Un (01) cable de conexión para electrodos neutros de 4 metros, Estándar, para electrodos neutros de silicona.		
30	Un (01) carro de transporte de acero inoxidable, Dimensiones: 510 x 790 x 560 mm (An x Al x P), 4 ruedas giratorias dirigibles conductibles ø 100 mm 2 con freno.		
31	Un (01) elemento de fijación del electrocauterio en el carro de transporte.		
32	Un (01) mango porta-electrodos con 2 teclas, Internacional.		
33	con cable de conexión 4 m		
34	Un (01) juego de cinco (05) electrodos de espátula, recto, 3 x 24 mm, longitud 45 mm		
35	Un (01) cable de conexión bipolar, Internacional (2-Pin 22 mm)		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA 11</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Desfibrilador Pediátrico</b>			
<b>Cantidad:</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Equipo sanitario capaz de analizar el ritmo cardiaco, identificar las arritmias mortales tributarias de desfibrilación y administrar una descarga eléctrica, con la finalidad de restablecer un ritmo cardiaco viable, con altos niveles de seguridad.		

<b>PARTIDA 11</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Desfibrilador Pediátrico</b>				
<b>Cantidad:</b>	<b>1</b>			
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>				
<b>2. Características físicas</b>	1	Equipo portátil, compacto y peso no superior a 3 kilos. La dotación del equipo deberá incluir bolsa o maleta de transporte		
<b>3. Forma de onda</b>	2	Bifásica		
<b>4. Secuencia de salida de energía</b>	3	Niveles múltiples, configurables hasta 200 J. energía: Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquier otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.		
<b>5. Sistema de ayuda al diagnóstico</b>	4	Análisis del paciente: Ritmos desfibrilables; Fibrilación ventricular; Taquicardia ventricular. El sistema de análisis del ECG debe avisar cuando es apropiada una descarga. El equipo sólo carga para administrar una descarga si el sistema de ayuda al diagnóstico así lo determina.		
<b>6. Capacidad del equipo</b>	5	Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 Julios. Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.		
<b>7. Controles</b>	6	Activación del equipo: Botón ON/OFF. Botón de descarga.		
<b>8. Interfaz de usuario</b>	7	<b>Ayuda al usuario:</b> Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados para el oído humano. <b>Guía RCP:</b> Mensajes de voz y escritos para realizar RCP en adultos y niños. <b>Indicador:</b> Pantalla LCD de alta definición.		
<b>9. Condiciones ambientales</b>	8	<b>Sellado:</b> Protección líquidos IPX5. <b>Protección polvo:</b> IP5X. Temperatura: Funcionamiento/Stanby de 0°C 50°C.		
<b>10. Autocontrol</b>	9	Sistema de test automático del equipo con una frecuencia de al menos una vez al día, entendiéndose que comprende tanto el dispositivo como la batería.		
<b>11. Batería</b>	10	Batería de litio con capacidad mínima de 200 descargas (a 200J) y vida útil mínima de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.		
		<b>Electrodos</b>		

<b>PARTIDA 11</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Desfibrilador Pediátrico</b>			
<b>Cantidad:</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>12.Accesorios incluidos</b>	11 Parches de adulto y pediátrico, preconectados, autoadhesivos, desechables y un segundo juego de parches de repuesto. <b>Vida útil:</b> mínimo de 2 años.		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

<b>PARTIDA NO. 12</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Marcapasos Externo</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
<b>1. Descripción</b>	Aparato que, mediante señales eléctricas, regula la estimulación del corazón y mantiene la frecuencia cardiaca adecuada a las necesidades de cada momento.		
<b>Características Técnicas</b>	1 Interfaz de usuario mejorada con mejoras en visibilidad y mayor capacidad de respuesta		
	2 Indicador de batería baja.		
	3 Capacidad de estimulación de cámara única y doble		
	4 Modos DDD, DOO, DDI, AAI, AOO, VVI, VOO.		
	5 Estimulación básica: 30 - 200 ppm / Tasa superior 80 - 230 ppm		
	6 Frecuencia de estimulación rápida Auricular: 80 - 800 ppm		
	7 Salida Amplitud Auricular: 0.1 - 20 mA		
	8 Salida Amplitud Ventricular: 0.1 - 25 mA		
	9 Ancho de pulso Auricular: 1,0 ms Ventricular: 1,5 ms		
	10 Sensibilidad auricular: 0.4 - 10 mV		
	11 Sensibilidad Ventricular: 0.8 - 20 mV		
	12 A-V Intervalo Paced A-V (PAV): 50 - 250 Auto / 20 - 300 Manual		
	13 A-V Intervalo Sensed A-V (SAV): 50 - 250		
	14 Período Refractario Auricular: 150 - 500ms (PVARP)		
	15 Período Refractario Auricular después de un evento Auricular es igual al intervalo AV Ventricular: NA		

<b>PARTIDA NO. 12</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Marcapasos Externo</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas</b>			
	16 Ritmo Ventricular Blanking: 200 ms Sentido: 120 ms		
	17 Dimensiones: Altura: 20.3 cm / Ancho: 8.6 cm / Profundidad: 4.45 cm		
	18 Tipo de batería: Dos IEC tipo LR6-size (tamaño AA) 1.5 V pilas alcalinas (Duracell MN1500, Eveready E91 o equivalente)		
	19 Duración de la batería: 9 días típico, 7 días como mínimo		
<b>TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

**DATOS GENERALES:**

Cada una de las partidas Ofertadas deberá de cumplir con el siguiente requerimiento:

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a necesidades y requerimiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega; bajo ninguna circunstancia la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

**CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN**

Cada una de las unidades a suministrar, deberá **ser revisada y verificada de su funcionamiento a fin de comprobar que dichos suministros estén en óptimas condiciones, por el personal designado por el Hospital Militar.**

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día, la hora y el lugar de la recepción.

**CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

**a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- **Plazo de presentación:** Cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.

- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

#### **b) GARANTÍA DE CALIDAD**

- Plazo de presentación: Cinco (5) días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: De un (1) año contado a partir de la recepción final, pudiendo pactarse un plazo diferente en el contrato.
- En el caso de que el contratista rinda la garantía de calidad mediante cheque certificado este deberá renovar dicho título por la prescripción de su acción cambiaria al finalizar los primero seis (6) meses de la garantía de calidad del equipo médico.

#### **c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:**

- Plazo de presentación: Con la recepción parcial o total a satisfacción de los suministros (si aplica).
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Según lo establecido en la SECCION III, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ET-01 CARACTERISTICAS TECNICAS, numeral 1.

#### **CC-08 FORMA DE PAGO**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los bienes parciales o totales entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción mediante Acta de Recepción Final.

#### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

#### **Presupuesto General de Ingreso y Egreso de la República, Ejercicio Fiscal 2019**

**ARTÍCULO 76.-** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por

#### Sección IV – FORMULARIO

ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

### **SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Todo el equipo ofertado deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos previamente especificados en cada una de las partidas.

1. Certificado de Procedencia del Fabricante de los productos ofertados, con una vigencia de por lo menos dos años.
2. Certificado de inscripción de calidad del fabricante.
3. Las empresas suministrantes deberán contar localmente con personal técnico entrenado por el fabricante.
4. El equipo debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y residuos del proceso de desgaste y pulido del equipo.
5. Todos los equipos deberán contar con: manual de operación, manual de Servicio Técnico y manual de Partes, los cuales deberán estar impresos y en digital, en idioma en español.
6. Deberá realizarse un programa de visitas trimestrales de mantenimiento preventivo durante el período de vigencia de la garantía de los equipos médicos, coordinado por el departamento de mantenimiento local y el Administrador de Contrato.
7. La empresa suministrante deberá contar localmente con personal técnico entrenado por el fabricante. Deberá garantizar que brindará el soporte técnico con personal calificado para el mantenimiento preventivo, de acuerdo al programa solicitado y estar en capacidad de atender el llamado por reparación en un tiempo máximo de 24 horas.
8. Capacitaciones al personal operario del equipo, en cuanto al uso del equipo mantenimiento del primer escalón y calibraciones de los sensores, al personal de limpieza, en cuanto a limpieza del mismo y al personal técnico, deberá capacitar al personal técnico de mantenimientos en cuanto al manejo, funcionamiento, del equipo.
9. El equipo que lo requiera debe ser entregado debidamente instalado y funcionando correctamente, a satisfacción del usuario.

#### **ET-02 ACCESORIOS**

No Aplica

#### **ET-03 SERIES**

No Aplica

#### **ET-04 CATÁLOGOS**

Catálogo con imágenes a colores y en español, en donde se demuestre el cumplimiento de las especificaciones y descripciones técnicas. **NO DEBERÁ INCLUIR EL PRECIO DEL EQUIPO.**

## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación  
**LPN No.: 007-2019-SDN**

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i>
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas IO-11.

## Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación  
**LPN No.: 007-2019-SDN**

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11. ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula IO-07.1.

## Formulario de Presentación de la Oferta

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substitutiones.

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación  
**LPN No.: 007-2019-SDN**

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, debiendo indicar una descripción breve de los bienes y servicios;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, incluyendo cualquier descuento ofrecido por partida y no por adjudicación total de los artículos específicos en la Lista de Bienes es el siguiente:
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-08, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-07.1. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (f) La nacionalidad del oferente incluyendo la de todos los miembros que comprende el Oferente (si el Oferente es un Consorcio) es:
- (g) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la IO-4;
- (h) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula IO-01.1 clausula oferentes elegibles;
- (i) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato, indicando el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación:

Sección IV- Formatos

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (j) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (k) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: \_\_\_\_\_

En calidad de: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

\_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

## Formularios de Propuesta de Oferta

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
1	Torre multipropósito de laparoscopia	1	2 Monitores de procesador de cámara					
			1 Módulo de enlace estándar...					

---

**Firma y sello del Representante Legal**

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
2	Mesa Quirúrgica Electro-Hidráulica	1						

---

**Firma y sello del Representante Legal**

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
3	Torniquete para Isquemia	1						

---

**Firma y sello del Representante Legal**

**GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación  
\_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## Autorización del Fabricante

El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.

Fecha:  
LPN No.: 007-2019-SDN

### POR CUANTO

Nosotros \_\_\_\_\_ como fabricantes oficiales de los siguientes bienes: \_\_\_\_\_, con fábricas ubicadas en \_\_\_\_\_ mediante el presente instrumento autorizamos a \_\_\_\_\_ y dirección del Oferente \_\_\_\_\_ a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra \_\_\_\_\_, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre completo del representante autorizado del Fabricante:

Cargo:

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de:

Fecha: día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

# Garantía de Cumplimiento

## FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

# Garantía de Calidad<sup>1</sup>

## FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA  
DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la  
**calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en  
\_\_\_\_\_. Construido/entregado por el  
Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA  
NACIONAL

## Aviso de Licitación Pública Nacional

**Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN 007-2019-SDN “Adquisición de Equipo Médico para el Área de Quirófano y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte”**

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el marco de la Ley y su Reglamento de Contratación del Estado invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN 007-2019-SDN** a las empresas que se dediquen a este rubro a presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Equipo Médico para el Área de Quirófano y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte.”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de la Fuente 11, Tesoro Nacional y Fuente 12 Recursos Propios.
3. Los interesados en participar en la Licitación, deberán obligatoriamente retirar los pliegos mediante solicitud por escrito, dirigida a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), Gerencia Administrativa, Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias, Edificio Lesage, primer piso, Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa. MDC, Honduras, C.A., Número de Telfax: (504) 2239-2330, Dirección de correo electrónico: [rvelasquez@sedena.gob.hn](mailto:rvelasquez@sedena.gob.hn), a partir de la fecha de publicación de este aviso; sin menoscabo del periodo de aclaraciones (comprendido del 07 al 25 de agosto del 2019), las cuales serán recibidas en las instalaciones del Hospital Militar, El Ocotal, Francisco Morazán, Departamento de Administración en un horario de 8:00 am hasta las 3:30 pm de Lunes a Viernes.
4. Las bases de la Licitación serán entregadas en las instalaciones del Hospital Militar, El Ocotal, Francisco Morazán, Departamento de Administración en un horario de 8:00 am hasta las 3:30 pm de Lunes a Viernes, previo pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L.500.00) en el Banco para lo cual debe imprimir recibo TGR-1, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
5. A través de nota de remisión de la empresa, los interesados deberán presentar sus ofertas dirigidas a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), Gerencia Administrativa, Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias, Edificio Lesage, primer piso, Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa. MDC, Honduras, C.A., Número de Telfax: (504) 2239-2330, Dirección de correo electrónico: [rvelasquez@sedena.gob.hn](mailto:rvelasquez@sedena.gob.hn), las que se recibirán únicamente impresas hasta el día 10 de Septiembre 2019, a más tardar a las 10:00 am; hora oficial de la Republica de Honduras. No se aceptaran ofertas en digital ni recibidas posteriormente a esta fecha y hora.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto de apertura el cual se realizara el día 10 de Septiembre del 2019, a las 10:30 horas, en la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) Edificio Lesage, primer piso, Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa. MDC, Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C, 31 de julio 2019

**Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias**  
**Gerente Administrativo**  
**Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**

# Contrato

El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [ *indicar: número* ] de [ *indicar: mes* ] de [ *indicar: año* ].

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y*
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula

por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos

- siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
  - 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
  - 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá
  - 8.7.
  - 8.8.
  - 8.9.
  - 8.10. del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*